

ACTA Nº 1663: En la ciudad de Sunchales, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, a veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, siendo las nueve horas se reúnen en la Sala de Sesiones “Mirta Rodríguez” los Concejales: Carolina Giusti, Laura Balduino, Brenda Torriri, Juan Ignacio Astor, Pablo Ghiano y Santiago Doblér. Firmando el libro de asistencia respectivo, con la presencia de la Secretaria y Personal administrativo del Cuerpo, como así también representantes de la Secretaría de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos y de la Secretaría de Gestión Ambiental y Territorial. Dando inicio a la Sesión Extraordinaria Especial toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejál **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “Muy bien. Buenos días, bienvenidos a todos y a todas, a una Sesión Extraordinaria Especial del Concejo Municipales de Sunchales, siendo la fecha veintisiete de mayo de dos mil veinticinco, a las nueve horas con seis minutos, con la asistencia de todos los Concejales y Concejalas, damos por iniciada la presente Sesión con el izamiento de la Enseña Patria a cargo del Secretario Daniel Bernini”. Aplausos. Continúa en su alocución el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejál **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “Muy bien, muchas gracias. Vamos a los Asuntos de la presente Sesión”. **1º) Apertura a cargo de la Presidencia:** Continúa haciendo uso de la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejál **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “Esta Sesión Especial se realiza en el marco del desarrollo de la Ordenanza Nº 1831 y sus modificaciones que ha tenido en el tiempo. La misma es un instrumento de intercambio y de diálogo entre los Poderes que conforman el Estado Municipal, el Poder Legislativo y el Ejecutivo. Particularmente, en este caso, se celebra una Sesión Extraordinaria en el marco de la Resolución Nº 860/2025. La presente regula, justamente, el procedimiento para realizar esta Sesión Especial, fijó esta fecha y esta hora para la presentación del Informe de la Secretaría de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos y para la Secretaría de Gestión Ambiental y Territorial. La segunda Sesión, adelantábamos que lo que decía en la Resolución Nº 860 se fijaba para el veintinueve de mayo y realmente, por una situación de fuerza mayor, tenga que ser modificada tal fecha, como se informó a través de correo electrónico. Continúo leyendo un poco de lo que dice la Resolución Nº 860. Por Presidencia se hace la apertura, como estoy haciendo actualmente y se informa de forma resumida algunas reglas a seguir y a tener en cuenta. Finalizada cada exposición, de cada Secretario, por Presidencia se otorga la palabra a las y los Ediles, que lo requieran para la realización de preguntas y pedir información que se menciona ya en el Artículo 2º), la que serán exclusivamente respondidas por el Secretario o Secretaria. Cada Secretario tendrá treinta minutos, se puedan prorrogar por diez minutos más, para la exposición inicial de lo que es su Informe, en el cual tiene una planificación anual de las áreas bajo su competencia, así como también una evaluación y ejecución de las acciones de su Secretaría, transcurridas hasta mayo de dos mil veinticinco. El/la Secretario/a tiene exclusivo uso de la palabra para exponer inicialmente su Informe. Puede contar obviamente con toda la documentación que necesite para hacer lectura o cualquier otra cuestión que sea necesaria para ilustrar su exposición. Muy bien. Vamos con el siguiente punto del Orden del Día. Notas Oficiales”. **2º) Notas Oficiales:** **Expte. Nº: 2794 NO. Tipo:** Nota Oficial. **Autoría:** Departamento Ejecutivo Municipal. **Asunto:** Remite primer informe de gestión de las Secretarías dependientes del Departamento Ejecutivo año 2025. Finalizada su

lectura, toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejal **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “Justamente esta Sesión Especial versa sobre este Informe que recibieron los Concejales hace unas semanas, en el cual se da cumplimiento a lo que ya indicaba la Resolución anterior sobre la presentación de Informes en la cual se fijaba una fecha límite y daba una posibilidad de prórroga. Finalmente ha llegado en tiempo y forma dicho Informe por escrito a través del canal oficial que estaba previsto para hacer la recepción de esa documental. Y teniendo ya lectura del mismo, damos entonces para el desarrollo y exposición a cargo de la Secretaría de Desarrollo Humano y Promoción de Derecho, que es el punto tres. Le damos la palabra, entonces, al Secretario Daniel Bernini, para la exposición, entonces, del Informe de su Secretaría respectiva”. **3º) Informe de Secretaría de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos:** Hace uso de la palabra el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: “Bueno. Buenos días. Buenos días Señor Presidente. Buenos días Concejales. Voy a proceder entonces a la lectura del Informe de Secretarios, en este caso, de la Secretaría de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos. • Protección, cuidado y derechos; trabajo realizado en la Casa de Amparo. Durante el período actual, el Equipo de Género de la Subsecretaría de Promoción de Derechos ha consolidado y fortalecido la labor esencial de la Casa de Amparo para mujeres en situaciones de violencia por motivo de género, espacio fundamental de resguardo, contención y acompañamiento. Un hito significativo ha sido la reciente firma de un Convenio con la Secretaría de Mujeres, Género y Diversidad de la provincia, asegurando recursos vitales para la continuidad y optimización del funcionamiento de la Casa. Este acuerdo estratégico proyecta una atención de mayor calidad, delineando responsabilidades compartidas en la protección de los derechos de las mujeres y sus hijos e hijas. Paralelamente se ha implementado un Programa de formación continua para el Equipo de trabajo de la Casa fortaleciendo sus competencias profesionales en áreas cruciales como la intervención en crisis, el abordaje integral de la violencia de género, el acompañamiento emocional y la aplicación de enfoques basados en derechos humanos e interseccionalidad. Acá me parece que es importante aclarar que, respecto a la Casa de Amparo, nosotros formamos una red de Casas de Amparo en la provincia. Que nosotros generalmente no disponemos de los ingresos. Esos ingresos vienen determinados por provincia. Pero me parece sí que es importante que manejemos la información de que han quedado pocas Casas de Amparo en toda la provincia porque significa toda una infraestructura y destinar recursos a esa problemática y bueno, en ese sentido nosotros lo pudimos sostener. Por eso apostamos a la profesionalización en materia de gente. La Casa de Amparo trasciende su rol como espacio físico de protección, erigiéndose como un pilar fundamental en la construcción de una política pública, con perspectiva de género, centrada en el acceso a derechos, la reparación de daño sufrido y el fomento de la autonomía de las mujeres. • Fortalecimiento del Equipo de Salud Municipal; incorporación de atención psiquiátrica. En el marco de las políticas públicas de ampliación y fortalecimiento integral de los servicios de salud mental, la municipalidad ha integrado a su Equipo Interdisciplinario de Salud Mental al Médico Psiquiatra, Dr. Alejandro Ruiz Díaz. Esta incorporación estratégica tiene como objetivo optimizar la capacidad de atención, prevención y acompañamiento de situaciones complejas en salud mental, asegurando un abordaje integral oportuno y

accesible para toda la comunidad sunchalense. De esta manera, la Gestión Municipal reafirma su compromiso con la construcción de una salud pública de calidad, con enfoque comunitario y centrado en las necesidades de las personas. Bueno, acá el Informe, ustedes verán tienen dos cuadros, uno correspondiente al Centro de Salud del Barrio 9 de Julio y el otro del Barrio Moreno, en donde se especifican las prestaciones médicas y también los números y las cifras que tienen que ver con las atenciones. En el marco de las acciones de Promoción y Prevención impulsadas por la Secretaría de Desarrollo Humano, el Equipo de Salud Mental ha diseñado una encuesta dirigida a adolescentes con el objetivo de explorar y comprender diversos aspectos relacionados con su bienestar emocional y social. Esta iniciativa busca recabar información crucial para orientar futuras estrategias de acompañamiento y fortalecer las políticas públicas destinadas a promover entornos saludables y protectores para las adolescencias de nuestra ciudad. • CEMUSA; ampliación de servicios, educación y bienestar animal. El Centro Municipal de Salud Animal fortalece su compromiso con la comunidad a través de la ampliación de horarios, la implementación de Programas Educativos y la mejora continua en sus prestaciones. Durante todo el año, de lunes a viernes, se realizan esterilizaciones, tanto en machos como en hembras, con una disponibilidad de cuarenta y dos turnos semanales. Se supera un promedio de ciento cincuenta intervenciones mensuales alcanzando aproximadamente mil ochocientas esterilizaciones anuales. Es importante destacar la labor del quirófano móvil que de forma rotativa visita los barrios, los días sábados, acercando este servicio fundamental a aquellos vecinos con dificultades para trasladarse al CEMUSA. Los turnos para esas esterilizaciones se asignan de diversas maneras, para facilitar el acceso a la comunidad. O sea, vía WhatsApp, personalmente en la instalación del CEMUSA, o sino vía web a través de la guía de trámites. El CEMUSA ofrece un servicio gratuito de atención primaria de salud animal, una prestación poco común en otros municipios. De lunes a viernes, de 10:30 a 14:00 horas se brinda asistencia, controles, desparasitaciones, tratamientos, atención, clínica general y asesoramiento con el objetivo de mejorar la salud y la calidad de vida de las mascotas. Se ha iniciado un proyecto educativo dirigido a Jardines de Infantes, salas de tres, cuatro y cinco años donde se realizan charlas sobre Tenencia Responsable de mascotas. Se proyecta ampliar este Programa a otros niveles educativos como primaria y secundaria. El CEMUSA además atiende reclamos de diversas índoles, ruidos molestos, animales atados, maltratados, en mal estado a través de la línea 147 o el Munigestión. En los casos que lo requieren se labran actas y se trabaja en conjunto con el Juzgado Municipal de Faltas. Se colabora también activamente en denuncias penales, asesorando a los vecinos sobre cómo realizarlas correctamente, acompañándolos en el proceso, e incluso actuando como querellantes en algunos casos. También se elaboran informes técnicos solicitados por la justicia y la policía. En casos de mordeduras, de denuncia obligatoria, se realiza la observación gratuita del animal durante diez días. Si se trata de animales comunitarios, se los captura e ingresa a los caniles del Corralón para su seguimiento dentro del sistema. Un poco para ejemplificar esto, no sé si recordarán el caso de perros envenenados. Bueno, ahí el CEMUSA ha intervenido con informes, informes médicos, científicos. Y hace poco también una perra que recibió un tiro, al tratarse de delito, ahí también el CEMUSA interviene con informes y con testimonios. • Envejecimiento activo y digno; Programa Integral de

Acompañamiento, Residencia Geriátrica Municipal. En consonancia con una política de cuidado centrada en la dignidad y la calidad de vida de las personas mayores, las Residencias Geriátricas Municipales implementan un Programa Integral de acompañamiento emocional, estimulación motriz y cognitiva. Mediante actividades personalizadas y grupales, un equipo interdisciplinario trabaja activamente para fortalecer la autonomía, estimular las capacidades cognitivas y motoras y brindar acompañamiento emocional a más de ciento cuarenta adultos mayores de nueve Residencias Geriátricas, fomentando así vínculos afectivos y entornos saludables. Esta labor cotidiana no solo contribuye al bienestar físico y mental de los adultos mayores, sino que también consolida espacios donde el respeto, la escucha activa y el acompañamiento afectivo se erigen como pilares fundamentales para un envejecimiento activo y digno.

- Cuidado y educación en la primera infancia. La municipalidad continúa consolidando una política pública robusta en torno al cuidado y la educación de la primera infancia. Entendiendo que es en los primeros años donde se juegan derechos fundamentales que condicionan el desarrollo futuro de las personas y de la comunidad. Desde esta mirada se fortalecen los espacios de formación profesional y actualización pedagógica en los Jardines Maternales Municipales con jornadas de trabajo interno que abordan temáticas clave como el desarrollo emocional y social, la estimulación temprana, el juego pedagógico y la construcción de comunidades educativas cuidadoras. Esta inversión en el desarrollo del personal educativo garantiza entornos de calidad seguros y afectuosos para niñas y niños. Se avanza también en la consolidación de un servicio municipal unificado de cuidado y educación con la elaboración de un proyecto educativo institucional común, capacitaciones estratégicas, herramientas digitales de formación y comunicación y un trabajo activo para reconfigurar el Equipo Municipal de Educación, conocido como EME, como parte del compromiso con el Programa de Ciudades Educadoras. En este marco se puso en marcha un curso de actualización sobre educación emocional en la primera infancia y se inició la elaboración de un mapa actualizado de servicios que permitirá planificar un modelo territorial integral de atención. Finalmente, en respuesta a una demanda concreta de familias, se implementó un nuevo turno vespertino en el Jardín Maternal “Ugalde”, que permite a madres y padres continuar su estudio sabiendo que sus hijos e hijas están contenidos y cuidados. Esta acción refleja con claridad el compromiso municipal con la ampliación de derechos, la igualdad de oportunidades, y el fortalecimiento del vínculo entre educación y cuidado como ejes fundamentales para el desarrollo humano integral.
- Ciclos de charla-debate; alimentación, derecho y comunidad. Desde el área de alimentación en articulación con el Equipo de Género se están llevando adelante diversas acciones de promoción, fortalecimiento y acompañamiento destinadas a mejorar el acceso y el uso saludable de los alimentos por parte de las familias beneficiarias de los Programas Municipales. Estas propuestas permiten acompañar, capacitar y generar comunidad, reconociendo a la alimentación como un derecho humano fundamental y fortaleciendo el rol activo de las mujeres en la construcción de prácticas de autocuidado y soberanía alimentaria. En estos momentos seguimos en la cifra de aproximadamente setecientos cincuenta módulos alimentarios entre los fortificados, los módulos nutrir, los módulos para celiaquía, y el nutrir futuro. La municipalidad firmó un Convenio de colaboración con la Universidad Nacional del Litoral para la incorporación de

productos y preparaciones con alto valor nutricional, destinado a fortalecer los menús del Comedor Municipal y optimizar la composición de los módulos alimentarios que se entregan a las familias beneficiarias. • Puesta en valor de espacios culturales municipales. Desde el último período la Gestión Municipal ha implementado un Plan Integral de Reacondicionamiento Edificio en diversos espacios culturales emblemáticos de la ciudad con el firme propósito de optimizar sus instalaciones y garantizar condiciones necesarias para el desarrollo de una amplia gama de actividades artísticas, educativas y comunitarias. En la Casa de la Cultura se llevó a cabo una intervención profunda y exhaustiva. Las mejoras no se limitaron a la renovación estética que incluyó la pintura general de sus instalaciones, sino que se priorizó la optimización de su acústica mediante la instalación de telas absorbentes de sonido de alta calidad. Esta mejora sustancial eleva significativamente la experiencia sonora tanto para los artistas que se presentan como para el público que asiste a los eventos. En otros espacios culturales de gran valor para la comunidad como la Ex Cochera Rotania y el Liceo Municipal también se ejecutaron importantes tareas de reacondicionamiento. Las intervenciones se centraron especialmente en la revitalización de su estructura a través de trabajos de pintura interior y exterior, la refacción integral de diversas superficies, la reparación de techos para solucionar problemas de filtraciones y el reemplazo de cañerías deterioradas. Asimismo, se realizaron tareas de ordenamiento interno y mantenimiento general para asegurar la funcionalidad y la seguridad de estos espacios. Estas acciones no solo recuperan la operatividad de estos lugares de encuentro, sino que también reafirman su valor simbólico como centro de actividad comunitaria y cultural. El Museo y Archivo Histórico Municipal ha sido objeto de una significativa obra de reacondicionamiento que incluyó el reemplazo integral de su cubierta y las instalaciones de aislantes térmicos de última generación. Esta intervención crucial asegura la óptima preservación de los valiosos objetos y documentos que integran su Patrimonio Histórico. Actualmente se están finalizando las tareas de pintura interior y exterior en paralelo al avance de la coordinación estratégica con Funcionarios de provincia. Este trabajo colaborativo tiene como objetivo el diseño y la elaboración de nuevas propuestas museográficas innovadoras y atractivas. Este proceso integral culminará con la esperada reinauguración del espacio marcando una nueva impronta para el Museo y Archivo Histórico. La Gestión Municipal sostiene y fortalece una política activa de articulación con instituciones y agrupaciones culturales, fomentando la cooperación y la participación comunitaria como pilares fundamentales. Esta estrategia abarca un amplio espectro de colaboraciones, desde el acompañamiento a Rotary Club, por ejemplo, en la organización de una exitosa subasta solidaria, hasta el trabajo conjunto con Escuelas, Clubes y diversas Asociaciones Civiles. Asimismo, el municipio ha brindado un respaldo significativo a las Vecinales para la organización de peñas folclóricas y otros encuentros sociales que fortalecen el tejido comunitario. Se han dispuesto espacios técnicos y escénicos equipados para el desarrollo de las propuestas de grupos de teatros locales y se garantiza el apoyo continuo a toda agrupación artística o cultural que desea impulsar actividades en el marco de iniciativas público-privadas fomentando así la creatividad y la expresión en todas sus formas. Esta sólida red de colaboración evidencia un modelo de gestión cultural que concibe la cultura como una construcción inherentemente colectiva, diversa y dinámica donde el aporte

de cada actor local es fundamental para su vitalidad y crecimiento. La consolidación de la Escuela de Bandas ha alcanzado un hito significativo con la designación de la Casa Steigleder como Subsede permanente. Este emblemático edificio fue objeto de un exhaustivo reacondicionamiento para cumplir específicamente con las necesidades pedagógicas y artísticas de la escuela. Este espacio no solo garantiza condiciones adecuadas para la formación musical de los jóvenes talentos de la ciudad, sino que también potencia la proyección de la Escuela de Banda como un proyecto pedagógico y artístico en constante crecimiento, consolidándose como un referente cultural y educativo en la comunidad.

- Ciclo Lectivo del Liceo Municipal “Julio Sartini”. Se han llevado a cabo significativas mejoras en el edificio de infraestructura educativa con el objeto de optimizar los espacios para el inicio del Ciclo Lectivo 2025. Se realizó una revalorización integral del espacio, incluyendo la pintura de aulas y espacios comunes, lo que contribuye a un ambiente más agradable y estimulante para el aprendizaje. Mejora de la infraestructura sanitaria. Se concretó el cambio de tanque de agua y de cañerías antiguas, asegurando un suministro de agua potable adecuado y la modernización de las instalaciones sanitarias. Renovación del aula de danzas. Se llevó a cabo la reparación y renovación del piso flotante del aula de danzas clásicas proporcionando una superficie segura y adecuada para el desarrollo de esta disciplina artística. El Ciclo Lectivo 2025 ha comenzado con una oferta educativa robusta que incluye treinta y cinco talleres y una matrícula de quinientos alumnos. Las actividades se desarrollan tanto en el edificio propio como en otros espacios estratégicos de la ciudad, tal como la Sociedad Italiana y diversas Vecinales, ampliando así el alcance y la accesibilidad de la propuesta educativa.
- Avances en Cooperativas. En los Programas del Parque de los Encuentros y Artesanos se están implementando activamente principios de cooperativismo a través de la promoción de valores cooperativos y del trabajo colaborativo en reuniones, grupo de mensajería y la dinámica de trabajo de las Ferias. Se ha avanzado en la identificación de un profesional especializado en cooperativas con el objeto de profundizar iniciativas y fortalecer este modelo de trabajo asociativo.
- Inserción laboral de personas que están en Programas de Huertas. Se evidencia un avance significativo en los procesos de egreso e incorporación al empleo formal de las personas involucradas, resultado de una intervención integral orientada al fortalecimiento de sus capacidades socio-laborales. La articulación entre el acompañamiento profesional y los dispositivos de protección ha favorecido condiciones propicias para la mejora de la autonomía económica y la inclusión social de los y las beneficiarias. En articulación con el Programa Provincial “Volver al Trabajo” que contempla un incentivo económico por cada beneficiario y a través del cofinanciamiento con fondos municipales se implementan estrategias de inclusión socio-laboral destinadas a personas vinculadas al Parque de los Encuentros. Estas acciones se desarrollan en ámbitos productivos como la Huerta y el Vivero, así como instituciones de la comunidad, por ejemplo, Refugio y Lazos, contribuyendo a la consolidación de políticas públicas de empleo con anclaje territorial orientada al fortalecimiento de trayectorias laborales y a la valoración del trabajo en el entramado local.
- Capacitación; Oficina de Empleo. La Oficina de Empleo ha implementado diversas capacitaciones con una alta tasa de participación. Capacitaciones anuales; la demanda superó ampliamente la oferta inicial quintuplicando las inscripciones. Ciclo de múltiples encuentros, acompañamientos terapéuti-

cos en escuela, jardinería, habilidades para emprender y habilidades blandas para mejorar el empleo. • Discapacidad: fortalecimiento, recursos y prestaciones. Transporte. La flota de tres vehículos adaptados para el transporte de personas con discapacidad se encuentra operativa tras un mantenimiento integral y la incorporación, ese mantenimiento integral tiene que ver con cuestiones mecánicas, neumáticos y portones, y la incorporación de medidas de seguridad. Durante el período de mantenimiento se garantizó la continuidad del servicio mediante remises. Se informa la próxima llegada de una nueva unidad, que ya llegó, el Informe lo escribimos la semana pasada. Ya está. A esa nueva unidad se le van a adaptar los portones y las rampas para que puedan acceder tanto sillas de ruedas como personas con dificultades en la movilidad. • Pensiones no contributivas. Se brindó asesoramiento, apoyo en la gestión de carpetas y colaboración en el traslado a Rafaela de cuatrocientos beneficiarios, entre marzo y abril para realizar los trámites correspondientes. • Vivero Inclusivo. Se presentaron solicitudes de aporte a las áreas de Ambiente para arbolado nativo y discapacidad de la provincia, para la refacción de Viveros Inclusivos. Se está llevando a cabo un Taller de ocho encuentros coordinado respecto al Programa de Orientación Laboral. Coordinado por una psicopedagoga y un psicólogo laboral dirigido a ciento doce personas que han experimentado situaciones de desempleo traumático. El Programa se desarrolla en grupos de quince participantes. Se están realizando gestiones con Bienestar Laboral de la provincia para una segunda edición. Desde la Secretaría de Desarrollo Humano a través de la Oficina de Empleo seguimos fortaleciendo las políticas públicas de inclusión laboral, formación y acompañamiento a nuestros vecinos y vecinas. El trabajo sostenido y articulado nos ha permitido consolidar una red de oportunidades laborales que hoy beneficia directamente a sectores históricamente excluidos del mundo del trabajo formal. Hoy contamos con más de seiscientas personas registradas y acompañadas en la construcción de sus trayectorias laborales, a partir del armado y carga de su CV. De manera constante brindamos alrededor de cinco orientaciones semanales de las cuales un setenta y cinco por ciento logran resolver sus necesidades con el acompañamiento técnico de nuestra Oficina. Estamos gestionando treinta y seis Programas Nacionales, Provinciales y Municipales tal como “Promover”, “Fomentar Empleo”, “Entrenamiento para el Trabajo”, “Vuelvo al Trabajo”, “Empleo Joven”, “Banco Solidario”, “Más 45”. En lo que respecta a la formación profesional, ampliamos significativamente nuestra oferta. Cursos como: Costura creativa, peluquería y barbería, acompañamiento terapéutico en la escuela, jardinería regenerativa y habilidades blandas, entre otros. Agotaron sus cupos y debieron ser duplicados para dar respuesta a la demanda. Además gestionamos capacitaciones con aval ministerial como Asistente Personal para persona con discapacidad junto a la Universidad del Gran Rosario y Mandos Medios con la Universidad Nacional de Rafaela. Este conjunto de acciones demuestra que el Estado Municipal no está ausente en las problemáticas de empleo, sino que trabaja con decisión y planificación para garantizar derechos, generar oportunidades reales y construir una comunidad más justa e inclusiva. Para finalizar este Informe quiero destacar que cada acción desarrollada en este período responde a una firme decisión política de optimizar los recursos públicos, garantizando eficiencia, sin perder de vista el compromiso humano y social que nos impulsa. Cada proyecto ejecutado y cada servicio brindado ha sido orientado a mejorar la calidad de vida

de nuestros vecinos, priorizando la cercanía, la equidad y la inclusión. Asumimos con responsabilidad el rol de estar presentes, de escuchar y de actuar junto a la comunidad porque entendemos que el verdadero desarrollo humano se construye colectivamente. En ese sentido renovamos nuestra voluntad de continuar trabajando en conjunto con este Concejo y con todas las instituciones con la bandera de Sunchales como guía y con la convicción de que una ciudad más justa, saludable y participativa es posible si lo hacemos entre todos. Gracias”. Toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejal **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “Muchas gracias Señor Funcionario. Habiéndose respetado el tiempo de presentación y habiendo concluido la exposición inicial, lo que corresponde de acuerdo al Artículo 5º) de la Resolución que había mencionado anteriormente. Ahora hay espacio a los Concejales que quieran realizar consultas sobre la presentación que hemos oído”. Pide la palabra la Concejala **Laura Balduino** (Juntos por el Cambio): “Gracias. La pregunta que voy a realizar tiene relación con una Ordenanza, la Nº 3214/2024, la cual crea el Registro de Comedores y Merenderos Comunitarios cuyo objetivo general es contar con una información precisa, confiable, que permita el acompañamiento y el fortalecimiento de las iniciativas sociales y comunitarias que brindan asistencia alimentaria. La pregunta concreta es: el cumplimiento y grado de avance de esta Ordenanza. ¿En qué proceso se encuentra?”. Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: “Sí, se está llevando adelante contacto con todos los merenderos, se los está asistiendo y lo que se está haciendo, es tratando de formalizar esa información que ellos deben manejar en cuanto a quiénes son los beneficiarios de esos merenderos. Porque el entrecruzamiento de esos datos a nosotros nos permite optimizar recursos en el sentido de que bueno, estamos aportando facturas, se está aportando leche, y a los fines de evitar esto de la sobre intervención, se están entrecruzando datos con todos los merenderos que están trabajando en la ciudad”. Pide la palabra la Concejala **Laura Balduino** (Juntos por el Cambio): “¿Hoy existe el Registro? ¿Ya está confeccionado el Registro?”. Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: “No hay un Registro formal. Se está tratando de formalizarlo, cosa que no es muy fácil porque tienen una dinámica muy especial los merenderos. Hay grupos de niños y niñas que van rotando y pasando por todos los merenderos. También hay que trabajar esto de interiorizarlo con las personas que están a cargo de esos merenderos, que a veces les cuesta sentarse a formalizar esa cuestión. Se está trabajando”. Pide la palabra la Concejala **Laura Balduino** (Juntos por el Cambio): “Gracias”. Toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejal **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “No por interrumpir y antes de dar la palabra a otro Edil, quiero consultar si se escucha bien, sin micrófono. al menos puedan asentar. No hay problema. Y si necesita hidratarse, manifiéstelo y conseguiremos más agua. Ahora sí, si algún Concejal quiere pedir la palabra”. Pide la palabra el Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Gracias. Buenos días Secretario. ¿Cómo le va? En el punto tres de su Informe sobre lo que tiene que ver con atenciones realizadas desde enero a abril 2025 en los Centros de Salud Municipal. Usted hizo mención a dos cuadros estadísticos que arrojan información desde, precisamente, esos Centros de Salud. No me voy a meter en temas patológicos, porque eso es un secreto médico. Sí, hay un tema que me interesa, que está relacionado a lo que usted mencionó por la cantidad de bolso-

nes y asistencia médica. Me gustaría saber si a usted le llegó algún tipo de información sobre si se han detectado casos de desnutrición infantil arrojados por estos Centros de Salud”. Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: “Sí. Digo, en el caso que haya algún tipo digamos, de problemática de ese tipo claro que llegan. Se están manejando a través de informaciones cruzadas obviamente con el Hospital”. Pide la palabra el Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Bien. Eso quería saber. Y un par de preguntas más que tienen que ver con algunas Ordenanzas que no veo que se hayan cumplido. Hay una Ordenanza la N° 2225, que fue modificada por la N° 3200, sobre lo que tiene que ver con cursos de capacitación que deben recibir los funcionarios y los trabajadores municipales sobre resucitación cardiopulmonar, y diferentes técnicas que tienen que ver con preservación de la salud en casos de emergencia en este aspecto. Nosotros hemos aprobado desde este Concejo del año pasado, de acuerdo a Leyes Nacionales y Provinciales, una actualización de esa Ordenanza, la cual disponía la colocación y capacitación con cursos, valga la redundancia, de los aparatos desfibriladores externos automáticos, en los diferentes edificios municipales. Ha sido aprobado eso, tiene que ver con el área de Salud que estaba bajo su dependencia y no he visto ni en el Salón Municipal, ni en los edificios dependientes, ese tipo de aparatología que repito, no solamente viene por una Ordenanza aprobada, sino con relación a Leyes Provinciales y Nacionales que deben adecuarse a las situaciones de cada municipio. La pregunta en concreto es: ¿Tienen pensada la adquisición? ¿Cuándo? ¿Cuándo se van a realizar los cursos de capacitación? ¿Cuándo se va a llevar a cabo la Ordenanza?”. Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: “Bien. Esa Ordenanza, bueno, en su momento nosotros habíamos manifestado que hay Ordenanzas que son muy difíciles de implementar porque tiene que ver con recursos, tiene que ver con cuestiones inherentes a reestructuración, tengo entendido que esa Ordenanza también le exige a las Instituciones la compra de esa tecnología. No obstante, eso va a abordar, se está abordando, pero se está abordando con mucho cuidado, teniendo en cuenta el contexto. El contexto hoy en día, fundamentalmente, económico y ver de qué manera se puede implementarlo”. Pide la palabra el Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Y la Ordenanza no exige la compra a Instituciones a nivel privado sino que exige el control y que la compra sea a cargo del privado que la realiza, sino que, digamos, hace más específica el hecho del Estado, ¿no? Que el Estado cumpla con, precisamente las cosas. Pero bueno, confío en que eso se vaya poniendo al día porque es una necesidad y un cumplimiento con las Leyes Nacionales y Provinciales. Y por último, por lo menos por ahora, es otra Ordenanza que estaba, la habíamos aprobado acá hace un par de años atrás y la verdad que tiene que ver con discapacidad, que es un área que también usted hizo mención. Y para recordar un poquito lo que decía, tenía que ver con el incentivo para personas con discapacidad en el trabajo formal, en el trabajo privado. Una Ordenanza que no solamente tenía como objetivo la inclusión, y el desarrollo de la persona con discapacidad en ese aspecto, sino también beneficios desde el punto de vista financiero, impositivos, tributarios, para quienes contraten personas con discapacidad. Quisiera saber si se ha ido publicitando, si se está trabajando sobre eso, porque no tengo noticias de que haya empresas en Sunchales, excepto una, de combustible que contrata a alguna persona con alguna discapa-

cidad, pero otras no tengo conocimiento. Si usted tiene alguna información para brindarme, porque no tengo en ese aspecto ningún informe que haga referencia al cumplimiento de esto. Y a la publicidad que se le debe hacer para que la gente pueda contratar personas con discapacidad”. Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: “Sí. En ese sentido nosotros desde la Subsecretaría de Economía Social y Solidaria se está trabajando fuertemente. La Subsecretaria es una persona referente en materia de Discapacidad y está trabajando, no solamente desde lo público respecto a los cupos de personas con discapacidad, sino que se está haciendo un trabajo permanente, continuo, dinámico con todo el sector privado, que es ahí donde nosotros vemos, no diría escollos, pero sí es un tema que hay que tratarlo, hay que abordarlo, con mucho diálogo, porque cuesta, cuesta que a la persona con discapacidad se la integre, se la sume y bueno, y se le oportunidad en cuanto a un proyecto de vida. Pero se está trabajando”. Pide la palabra el Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Bueno. Y la última referente a discapacidad y después le cedo la palabra a uno de mis compañeros para no quitarles el tiempo. Existe otra Ordenanza Nº 2116/2012 creación de la ex Concejala Ghione, del Partido Socialista, que establecía el 4% haciendo referencia también al cupo provincial por Ley, sobre las personas con discapacidad que deben estar trabajando en el aspecto estatal. Sabemos que se va incorporando gente como empleados municipales. Por lo tanto, este 4% tiende a ser mayor en cantidad para completar. ¿Ustedes están censando en qué situación estamos? Si estamos cerca de ese porcentaje, si llegamos a ese porcentaje. Y en caso contrario, ¿cuáles son las medidas a tomar para tratar de cumplir esa Ordenanza?”. Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: “Sí, en cuanto a las cifras precisas y a esos porcentajes oportunamente lo podremos informar. No manejo las cifras precisas. Pero bueno. Y respecto al cupo, lo estamos tratando de cumplir a través de los Programas del Parque de los Encuentros. No supiera decir cifras específicas de porcentajes. Hace uso de la palabra el Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Si tiene la información y la puede hacer llegar en algún momento al Concejo, me interesaría”. Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: “Digo, por ahí si se hubiera dado el uso a la Resolución, nos hubieran mandado esas preguntas con anticipación como lo dispone la Resolución, podría contar con información que yo podría haber brindado”. Pide la palabra el Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Sí. Igualmente, generalmente los Secretarios, hay cosas puntuales también, pero deben tener cierto conocimiento sobre los Informes. Hay un Informe de Discapacidad al respecto, debe tener conocimiento sobre este tipo de circunstancias y la Ordenanza ha sido ya correlativa a otras Leyes Provinciales. No tengo más preguntas por el momento. Gracias Secretario, Gracias Sr. Presidente”. Toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejal **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “Bueno. Muchas gracias Concejal. Quisiera recordar que el espacio de intercambio que dice el Artículo 5º) es para consultas, no para argumentaciones. Si algún Concejal quiere utilizar la palabra para realizar consultas al Funcionario”. Pide la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Gracias. Bueno, buenos días. En uno de los puntos se habla del trabajo del Equipo de Salud Mental y concretamente las encuestas para adolescentes. Hace ya varias reuniones que he podido compartir, algunas con algunos

Directores de las escuelas de nuestra ciudad y es un punto que me preocupa para poder llevar adelante o que se concrete esta encuesta. Uno de los párrafos dice que está en trámite la autorización para que sea implementada en las escuelas. Entonces, lo que más que una consulta, es una interpelación a pensar cómo el municipio va a poder llevarlas adelante si no tenemos el acompañamiento de la Regional, por ejemplo, que sabemos que está bastante reticente para que el municipio con sus acciones o los privados con sus propuestas puedan atravesar el umbral de las puertas de las escuelas y podamos obtener información. Esa es más que una consulta, una preocupación y pensar desde el área que tiene a su cargo, un plan B, en el caso de que esa autorización no llegue". Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: "Sí. Coincido, ese realmente es un problema. Digo, no problema pero tiene que ver con las pautas de funcionamiento de la Regional de Educación, en dónde a veces al Estado local le es muy difícil poder acceder a los ámbitos escolares. Y en eso estamos, trabajando. Por el momento estamos esperando una respuesta, esto de las encuestas que para nosotros nos parece clave. De hecho el año pasado hemos tenido una charla con los alumnos de la Escuela Carlos Steigleder a raíz de algunos acontecimientos y la verdad que nos fue bastante bien. Y la idea es poder darle continuidad a eso. Pero para eso tenemos que apostar a los pasos a seguir con la Regional. Todavía no hemos tenido la respuesta pero estamos en eso. Y si no coincido en que habrá que buscar otras estrategias para establecer espacios en donde nosotros nos podamos acercar a los jóvenes". Retoma la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): "Bien. Continúo Señor Presidente. Gracias. Se habla de un área de Alimentación. ¿Actualmente la tiene a cargo algún profesional a fin de esa disciplina? ¿Quién?". Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: "Sí. Está a cargo de una nutricionista que trabaja con obra social". Retoma la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): "Bueno. Y otro tema vinculado con alimentación. Se menciona el Convenio con la UNL. Ahí no me queda claro si la UNL entrega alimentos, sé que tienen una producción propia de alimentos concretos, con fortificados y demás, pero no me quedó claro si es que ese Convenio con la UNL recibe el municipio de Sunchales tandas de alimentos o si es otro tipo de colaboración. O sea, ¿en qué consiste ese Convenio con la UNL?". Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: "Ese Convenio con la UNL no solo significa poder acceder a esos productos que son productos alimentarios pero que a su vez tienen complementos. Están equilibrados desde el punto de vista nutricional. Sino también incluye capacitaciones ya sea para los beneficiarios como para las ecónomas o sea quiénes van a elaborar ese alimento. Generalmente no se dan de por sí, solos, sino que se utilizan dentro de las dietas que ya se vienen trabajando en el Comedor Municipal, en este caso". Retoma la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): "¿El Convenio ya está en vigencia?". Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: "Ya está en vigencia. Está en vigencia y tenemos que terminar de cerrar el primer envío de esos productos". Retoma la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): "Bien. Tengo otra consulta referida al Museo. Si bien se señalan las acciones y las obras que se están llevando adelante, concretamente entiendo que es la casona de 25 de Mayo. ¿Hay algún plazo que podamos tener de

reapertura del Museo? Y si este Museo a puertas cerradas que estamos teniendo por los motivos que se explican en el Informe, es suplida de alguna u otra manera desde el Área de Cultura. Es decir, ¿las Escuelas tal vez tienen alguna opción distinta que ir presencialmente al Museo? O no. O hasta que no se abran las puertas no hay otra alternativa”. Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: “Bien. La agenda de las visitas escolares, ya se están organizando y se están tomando. El Museo hoy por hoy está cerrado por una cuestión que bueno, se filtraba agua del techo, se tuvo que cambiar todo el techo. Había mucha humedad entonces las paredes brotaban la pintura, se descascaraba. Bueno, en esas condiciones... Entonces nosotros fundamentalmente lo que hicimos fueron dos acciones en paralelo. Una, el acondicionamiento del Museo y el otro, redireccionar el tema del Museo acompañado por el asesoramiento del Ministerio de Cultura de la Provincia, que mandó su equipo para que haga una evaluación y para la idea o el objetivo es empezar abrir a la comunidad para que la comunidad participe del Museo en el sentido de qué queremos que el Museo nos cuente. Y para eso es necesaria la participación de vecinos y vecinas, obviamente, con actividades y talleres guiados por provincia. Hoy por hoy nosotros lo que apuntamos es una muestra dinámica, que no sea una muestra fija como ese viejo concepto de Museo, sino que sea una Muestra dinámica y que cada determinado período puedan ir variando de acuerdo a la necesidad de la comunidad, o las propuestas de la comunidad”. Retoma la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “¿Y hoy a cargo de quién estaría el Museo? A raíz de bueno, de la situación del anterior Coordinador Echagüe”. Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: “Hoy está a cargo del Funcionario Pablo Kemerer que es Director de Cultura”. Toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejál **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “¿Algún otro Concejál va a utilizar la palabra para efectuar consultas?”. Pide la palabra el Concejál **Pablo Ghiano** (Ateneo Sunchales): “Muchas gracias. En primer lugar agradecer al Secretario por la exposición. Mis consultas, tengo varias. Es simples por ahí conocer cuál es la intención de este Ejecutivo sobre diversas cuestiones. La primera, voy a hacer referencia a la Ordenanza N° 3212 que se aprobó en este Recinto hace poquito y que consiste en la creación de Programa Municipal de Orientación Deportiva. Es de mi autoría, en conjunto con el Edil Dobler y se aprobó. Todos los Ediles apoyaron esta iniciativa. No vimos que se haya cumplimentado. La idea era o la misma Ordenanza decía que este año tenía que empezar a funcionar, entonces conocer un poquito cuál es la mirada de ustedes en cuanto a esta temática. Si nosotros la aprobamos es porque la consideramos una herramienta importante, no solamente para la actividad física, sino que se pueden trabajar de manera transversal un montón de aspectos a través del deporte. Y una pregunta que viene de la mano con esta es ¿cuántas personas tienen trabajando hoy en el Área de Deporte del Municipio? Porque bueno, contemplando esta segunda pregunta entendemos nosotros que en cuanto a recursos no sería tanta la inversión y el resultado sería, si se trabaja como por ahí el espíritu de la Ordenanza lo propone, sería muy enriquecedor para nuestra comunidad. Porque por ahí se estaría llegando a una población, que por ahí queda marginada en las instituciones deportivas. Porque por ahí no le gustan las prácticas deportivas que dictan los barrios. Y lo más importante de todo, con toda la problemática que por ahí hacía referencia en el Infor-

me, en la parte educativa, la parte alimenticia, la parte familiar, etcétera, se pueden detectar estos problemas en edades tempranas y acompañarlos desde el Estado, ¿no es cierto? Así que bueno, para empezar esas dos preguntas sobre esa Ordenanza, que se aprobó y nos está cumpliendo, y el personal en el Área de Deporte. Gracias”. Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: “Respecto bueno, a esta Ordenanza yo creo que desde lo práctico la estamos cumpliendo. Lo que nosotros hemos decidido estratégicamente es canalizarla a través del Programa “Ser Joven Recreativo”, donde se convocan a niños de ocho años a doce, para realizar todo tipo de actividades recreativas, entre ellas, algún tipo de actividad deportiva. La idea de nuestra área es redireccionar ese Programa y ampliarlo en cantidad de chicos, en horarios y ampliar también los ámbitos donde se trabaje. Por eso digo que, estratégicamente a nosotros, el Programa “Ser Joven Recreativo” nos permite de a poco ir implementando esta Ordenanza. Nosotros lo que queremos es llevar ese Programa a los distintos barrios, para poder ampliar. Obviamente que, para nosotros la prioridad es el interés real del chico, del niño, de la niña. Esto, ¿qué quiero decir con esto? De no imponer determinadas disciplinas deportivas, sino que surja o que vaya surgiendo desde el interés de cada uno de los niños y niñas que asisten. Y que de paso también, con esto, lo que usted mencionaba de la integralidad, también queremos entrecruzarlo para algunas cuestiones más culturales, sociales. De hecho, de ese Programa se desprende el interés de los niños por, por ejemplo, integrar o formar una murga. Respecto a las personas que trabajan, bueno, el Coordinador de Deportes, Claudio Martinian, y hay dos profes que están trabajando que son los mismos profes que también trabajan con Adultos mayores, los que organizan las Colonias de Verano”. Retoma la palabra el Concejal **Pablo Ghiano** (Ateneo Sunchales): “Bien. Continúo Señor Presidente. Continuo”. Toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejal **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “Si tiene alguna otra consulta Concejal, adelante, tiene la palabra”. Retoma la palabra el Concejal **Pablo Ghiano** (Ateneo Sunchales): “Bien. Respecto a otra Ordenanza también que se aprobó hace aproximadamente un año y medio, que hablaba sobre la realización de la campaña de prevención y concientización sobre los juegos y las apuestas online. Saber también si se está trabajando en alguna campaña respecto a ese tema. Todos sabemos y creo que hemos participado la mayoría de este Cuerpo ni bien se aprueba esta Ordenanza, a una charla que se realiza en el CET, en donde el municipio acompañó. Pero bueno, luego de esa charla, hace ya más de un año, no escuché más hablar sobre el tema y bueno es algo que en la actualidad está bien marcado y considero que tenemos que desde nuestro lugar y aparte porque hay una Ordenanza que así lo establece, tomar cartas sobre el asunto. También conocer si la intención por ahí del Ejecutivo actual es trabajar sobre esta problemática”. Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: “Sí, sí. De hecho estamos trabajando. Bueno, el puntapié inicial fue la charla de Cayetano por allá en el mes de octubre creo, que fue una actividad en conjunto con la Cámara de Diputados, el Municipio, Fundación ATILRA y Lazos. Bueno, a partir de allí por eso también bueno como lo dice en el Informe, la conformación de un Equipo de Salud Mental local interdisciplinario está en camino ese proceso porque creo faltarían otros profesionales también para tratar de darle una mayor solidez a ese Equipo. Bueno, cuando se está trabajando con Instituciones, con Es-

cuelas, con Organizaciones Intermedias dentro de la problemática de adicciones se incluye la ludopatía como una problemática más. Así que el tema se está tratando”. Retoma la palabra el Concejal **Pablo Ghiano** (Ateneo Sunchales): “Bien. Y las últimas son dos cortitas. En el Informe, a lo último, hacía referencia a una Ordenanza que se aprobó hace, en el 2022 de “Más 45. Volver a trabajar” y nada, quería consultar ¿cómo viene ese proceso para el cumplimiento de esta Ordenanza? Todos sabemos que hoy nuestra ciudad está atravesando por un momento muy difícil y considero que esta Ordenanza aplicaría a la perfección para la situación que hoy nos toca atravesar. Saber que hay mucha gente de esa franja etaria con dificultades laborales. Muchas han perdido su empleo. Y nada, siento que es una herramienta que vendría a contribuir a esta causa. Saber en qué estado está, si está avanzada, si se puede implementar dentro de poco tiempo. Y la última con respecto a los geriátricos. En el Informe de octubre, habían mencionado que de doce residentes, de doce personas, se hacía cargo el Estado Municipal. Saber si ese número se incrementó, si se mantiene o si se redujo. Esas dos serían. Nada más”. Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: “Bien. Respecto a la primera estoy viendo el Informe porque en el punto 20 ahí tiene que ver mucho con la Ordenanza de “Más 45”, en donde bueno, habla de los talleres con los encuentros, de gente desempleada, con una psicopedagoga, con otros profesionales de la salud. Así que bueno, está, digo, esta acción tiene que ver con esa Ordenanza de “Más 45”. Con respecto bueno, a los adultos mayores, esa cifra siempre varía, pero hoy sigue estando igual. Hay algunos que han egresado otros se le ha dado ingreso. Que está bueno aclarar que son adultos mayores que no tienen familiares, no tienen referentes afectivos y bueno, de los cuáles el Estado tiene que salir a responder. Pero, la cifra es igual al del año pasado”. Toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejal **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “Muchas gracias Concejal. ¿Algún otro Edil va a utilizar la palabra para alguna consulta?”. Pide la palabra la Concejala **Laura Balduino** (Juntos por el Cambio): “Gracias. Bueno, esta pregunta es un poco reiterativa, ya la hicimos el año pasado y si bien no desconocemos que es competencia del Gobierno de la Provincia, la Escuela N° 709 aún continúa funcionando en las instalaciones del Liceo Municipal. La pregunta concreta es: ¿En qué grado de avances se encuentra el traslado de la escuela y si hay alguna fecha estimativa de cuándo puede llegar a concretarse? Esa es una de las preguntas”. Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: “Bien. Por la información que manejamos, estaría casi muy cerquita la posibilidad de traslado. El nuevo edificio por el cual la provincia está haciendo gestiones, se está avanzando en un contrato de alquiler, es de Mitre 233. Ya han venido distintos Funcionarios de la provincia a evaluar el edificio. Ha venido la gente de infraestructura del Ministerio. O sea que en función de eso creo que está bastante avanzado ese trámite. Y posiblemente, posiblemente, en dos meses podría estar trasladándose la Escuela del Liceo Municipal a este nuevo edificio. Todo lo que se va a hacer en ese edificio va a ser adaptación con construcción en seco por lo que nos han dicho y el municipio está a disposición para todo lo que sea señalética vial, bicicleteiros, y bueno todo lo que la Escuela precise desde lo logístico para ese traslado”. Toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejal **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “¿Algún otro Concejal va a utilizar la palabra?”. Pide la palabra la Concejala **Laura Balduino**

(Juntos por el Cambio): “Perdón Presidente. Es una preguntita más y hago referencia un poco a Patrimonio Cultural que, si bien desconocemos en este momento quién es la persona encargada de convocar al Consejo Asesor, eso por un lado, sobre todo para conocer a ciencia cierta el Estado, las acciones a realizar a futuro. También dentro del Patrimonio Cultural está incorporada la Cooperativa 1, que hace muy poquito tiempo nos llegamos hasta ese lugar para ver las condiciones en las que se encontraban, en algún momento funcionó lo que era la Escuela Agroecológica, hoy está en un estado de total abandono, con paneles solares que realmente es una pena ver en el estado que están y cómo están. Si tienen pensado qué es lo que van a hacer con ese lugar. Si va a funcionar alguna actividad dentro de las que había o alguna nueva. Un poco conocer cuál es la situación”. Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: “Sí. Bueno respecto a Patrimonio Cultural ya se ha ejecutado lo del año pasado y seguramente en estos días va a estar convocando el Subsecretario de Cultura. La idea después se discutirá dentro de ese ámbito. Es que por ahí los proyectos sean consensuados para establecer prioridades. Digo, qué edificio público o qué edificio requiere de una asistencia. Digo priorizar el destino de los recursos. Respecto a la Cooperativa 1, hay algunos proyectos en vueltas pero bueno, requiere de mucho dinero, entonces se está viendo la posibilidad de financiarlo. De cómo financiar el proyecto”. Retoma la palabra la Concejala **Laura Balduino** (Juntos por el Cambio): “¿La Señora Micaela Bossio es la que hace el recorrido en territorio de los patrimonios? Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: “Sí, sí”. Retoma la palabra la Concejala **Laura Balduino** (Juntos por el Cambio): “¿Ella tiene su oficina en qué lugar?”. Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: “Trabaja en la calle, porque precisamente...”. Retoma la palabra la Concejala **Laura Balduino** (Juntos por el Cambio): “Pero si uno quiere localizarla en algún lugar para plantear alguna cuestión, ¿a dónde hay que dirigirse?”. Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: “Celular y se la cita”. Retoma la palabra la Concejala **Laura Balduino** (Juntos por el Cambio): “Bien, gracias”. Toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejel **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “¿Algún otro Concejel va a utilizar la palabra?”. Pide la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “En el punto del Informe, el 14, cuando se habla de los avances en cooperativas, usted menciona que se incorpora un profesional especializado en cooperativismo. Bueno, dice: “Con el objetivo de profundizar iniciativas y fortalecer este modelo”. ¿Quién es el profesional incorporado?”. Responde el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos, Sr. **Daniel Bernini**: “El profesional incorporado en realidad es una persona especializada en Cooperativa, que se está especializando, que es la Srta. Valeria González que ya está trabajando en el municipio”. Pide la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Bien. Gracias. Gracias Sr. Presidente”. Toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejel **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “Muy bien. ¿Algún otro Concejel va a utilizar la palabra para efectuar consultas? Daremos por concluido el punto tres: Informe de la Secretaría de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos y le agradecemos al Funcionario. Seguido voy a mocionar un cuarto intermedio. Es moción entonces”. Aprobado. Reanudada la Sesión, toma la palabra el Presidente del Cuer-

po Legislativo, Concejal **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “Vuel-
tos en Sesión los seis Ediles, retomamos la Sesión Extraordinaria Espe-
cial, en el punto que hemos concluido antes. Continuamos con el punto
número cuatro, que es la presentación del Informe de la Secretaría de
Gestión Ambiental y Territorial, exposición a cargo del Secretario Luis
Zamateo”. **4º) Informe de Secretaría de Gestión Ambiental y Terri-
torial:** Hace uso de la palabra el Secretario de Gestión Ambiental y Te-
rritorial, Sr. **Luis Zamateo:** “Muchas gracias Sr. Presidente. Buenos días
a todos. Bueno, si están de acuerdo voy a dar comienzo a la lectura del
Informe correspondiente a la Secretaría de Gestión Ambiental y Terri-
torial. • Corralón Municipal. Durante el último semestre se continuó
avanzando con la renovación y recuperación de la flota de vehículos
municipales. Se concretó la compra de tres camionetas cero kilómetros
que actualmente se encuentran operativas en las distintas tareas diarias
del Corralón Municipal. Además, se adquirió una moto cargo cero kiló-
metros para logística del sector de suministros y un desmalezador para
mejorar el servicio de mantenimiento de espacios verdes. En paralelo se
avanzó en la reparación de una motoniveladora, lo que permitirá contar
con cuatro unidades operativas. Recordemos que al iniciar la gestión
solo se encontraba funcionando una sola máquina. También recupera-
mos para uso municipal vehículos que se encontraban en desuso, dos
Ford Transit tipo furgón, ambos pertenecientes al ex sistema 107. En el
último mes se invirtieron cerca de cuarenta millones en repuestos y
mano de obra para la reparación de dos vehículos, cuyas fallas y roturas
eran consecuencia de años de desinversión, uso de combustible no re-
comendados por el fabricante que dañaron significativamente todo el
sistema de inyección y falta de mantenimiento preventivo, producto de
decisiones políticas desacertadas en años anteriores. Desde el inicio del
proceso de recuperación del parque de maquinarias se ha tomado la
decisión estratégica de incorporar en todas las unidades un sistema de
monitoreo mecánico. Esta implementación tiene un carácter preventivo
orientado a mitigar daños mecánicos derivados tanto por descuido del
personal, como también fallas imprevistas en los sistemas. El objetivo
es preservar la integridad de los equipos y garantizar la sustentabilidad
de la inversión realizada. Con el objetivo de continuar fortaleciendo el
parque de maquinarias, se ha decidido avanzar con la licitación para la
compra de un camión volcador, un camión regador y un tractor de
100HP, que serán claves para mejorar la capacidad operativa municipal.
• Plan Integral de Bacheo. La Cuadrilla Municipal lleva a cabo tareas dia-
rias de bacheo asfáltico, utilizando como materia prima emulsión catión-
ica. En los últimos seis meses se adquirieron cuatro mil litros de este
material que se fueron aplicando en diversas zonas de la ciudad para
mejorar la transitabilidad. Es importante destacar el bacheo y la repa-
ración en la intersección de la Ruta Nacional 34 y la Ruta Provincial
280s. La municipalidad asumió la responsabilidad de reparar el sector
en dos ocasiones, garantizando la seguridad vial en este punto crítico y
en estado de abandono. Paralelamente iniciamos un Plan de bacheo in-
tegral, que comenzó con reparaciones en calzadas de hormigón, debido
al desgaste, producto de los años y de las variaciones de temperatura,
este material presenta roturas que afectan la circulación. Estas inter-
venciones se llevan a cabo con mano de obra municipal, generando una
respuesta positiva por parte del personal. Las intervenciones más des-
tacadas en calzadas de hormigón se realizaron en calle Italia entre Ur-
quiza y Dentesano, calle Alem y Pasteur, Avenida Belgrano y Urquiza y

Avenida Belgrano y Dentesano. Para todas las reparaciones se utilizarán aproximadamente ciento cincuenta metros cúbicos de hormigón. Actualmente se está trabajando en Avenida Yrigoyen, donde se están realizando tres reparaciones significativas como parte de un Plan de bacheo de hormigón que abarca un total de veinte intervenciones en distintos puntos de la ciudad.

- Convenio para la puesta en marcha del Complejo Ambiental. En un avance trascendental para la región y tras intensas gestiones y reuniones coordinadas con el equipo de Ambiente provincial, se concretó en el mes de marzo la firma de un Convenio Marco de Cooperación de alto impacto entre el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia y el Consorcio GIRSU del Área Metropolitana de Sunchales. Este acuerdo estratégico establece una hoja de ruta colaborativa fundamental para transformar la gestión integral de residuos a nivel regional, marcando un antes y un después en el abordaje de esta problemática crucial. La primera etapa de este Plan contempla obras de mitigación hídrica, la instalación de un cerco perimetral de seguridad, la creación de una cortina forestal como barrera natural y la perforación de pozos de monitoreo ambiental. Estas acciones iniciales sientan las bases para la puesta en marcha del anhelado Complejo Ambiental Regional. Asimismo, se impulsará la implementación de estrategias efectivas de separación de residuos en origen y el fomento de compostaje, involucrando activamente a la comunidad. Finalmente, se proyecta la construcción de una moderna planta de clasificación de residuos, optimizando la recuperación de materiales valorizables y reduciendo significativamente el volumen de desechos destinados a disposición final.
- Servicio de barrido y limpieza urbano. Con el objetivo de reforzar los servicios, se incorporaron nuevos puestos de trabajos y se sumaron trabajadores que ya cumplían funciones dentro del municipio. Actualmente el sector de barrido realiza sus tareas todos los días con un total de trece personas permitiendo trabajar en simultáneo en diferentes sectores. Además, se proveyó al personal de carros que facilitan el trabajo y el traslado de las herramientas.
- Plan habitacional Sunchales. Durante el mes de abril se finalizó la obra correspondiente a la Cañería Troncal de Agua Potable, infraestructura fundamental para garantizar el abastecimiento de agua al Loteo. Se ejecutaron más de seiscientos metros de cañería, incluyendo válvulas, conexiones y cámaras de inspección, cuya ejecución fue afrontada y gestionada en su totalidad por el municipio. Asimismo, se finalizó la obra de cloacas, con la construcción de nueve cámaras de inspección y con más de setecientos metros de cañería, con profundidades que van desde un metro setenta a cinco metros. Esta obra se concretó en un plazo menor a dos meses, un tiempo altamente eficiente teniendo en cuenta la complejidad técnica de la ejecución. Entre las tareas destacadas se incluye la construcción de un túnel de aproximadamente veintidós metros de longitud para el cruce de la cañería bajo la calle San Juan, una arteria sumamente transitada y la cual no debía interrumpirse durante la ejecución de la obra. Un objetivo técnico logrado, de gran resolución y el cual nos permitió vincular la cañería sur con la norte sin desviar el tránsito en ningún momento. Al igual que la obra de agua potable, la totalidad de la red cloacal fue solventada por el municipio. Respecto al servicio eléctrico, la obra presenta un avance cercano al cincuenta por ciento en su primera etapa y la cual permitirá suministrar energía eléctrica a loteo. Esta intervención se encuentra a cargo de la Cooperativa Eléctrica de Tacural en el marco de un Convenio de Concesión del servicio firmado oportu-

namente. • Centro de transferencia de residuos. Con la visión de optimizar la gestión de residuos y facilitar una disposición adecuada para aquellos que requieren un tratamiento diferenciado, la municipalidad se encuentra ejecutando el primer y único Centro de Transferencia de Residuos de nuestra ciudad. Este espacio estratégico estará especialmente acondicionado con contenedores específicos para la separación y el acopio de diversos tipos de desechos. Este Centro ofrecerá a los vecinos un punto limpio y accesible para depositar residuos especiales que, al finalizar su ciclo de vida útil y no ser aptos para la reutilización, requieren un tratamiento particular. Esto incluye escombros, ramas, malezas, pequeñas chatarras, etc. Al brindar esta alternativa cercana y gratuita al vecino, se busca activamente evitar la acumulación indebida de residuos en domicilios y en la vía pública, reduciendo además los traslados innecesarios para los ciudadanos. La implementación de este servicio tiene como objetivo primordial desalentar el abandono de residuos en espacios públicos, previniendo la formación de microbasurales y optimizando la labor diaria de los servicios de limpieza urbana. El Centro de Transferencia contará con una infraestructura funcional y clara. Objetivos específicos del Centro de Transferencia: - Formalizar y controlar el flujo de residuos domiciliarios no incluidos por la recolección municipal regular. - Promover activamente la participación ciudadana, fomentando la educación y la conciencia ambiental en relación con los residuos sólidos urbanos. - Optimizar la logística integral de recolección, transporte y transferencia de estos residuos, buscando una mayor eficiencia en cada etapa del proceso. - Actuar preventivamente contra la formación de microbasurales en la ciudad. • Alumbrado público. La iluminación de la ciudad sigue siendo para nosotros una prioridad dentro de los servicios públicos. Por eso hemos tomado la decisión de fortalecer significativamente el área con la incorporación de personal para cubrir el nuevo turno tarde. De esta manera, pudimos extender la cobertura de atención, de manera ininterrumpida desde las seis de la mañana hasta las veinte horas. Esta ampliación horaria también optimiza la respuesta ante emergencias fuera de horario y donde, justamente, arranca el alumbrado público. En el último período se realizó un esfuerzo considerable en la reposición de más de quinientos metros de cable, garantizando la continuidad del servicio. Se completó con éxito la primera etapa del Programa de Obras Urbanas 2024 con la instalación de más de quinientas veinte luminarias LED. Esta modernización ha mejorado notablemente la calidad y eficiencia del alumbrado público a más de mil doscientos vecinos. Actualmente nos encontramos avanzando en la Etapa II del Programa, la cual presenta las mismas características que la anterior. Se reemplazarán más de quinientas cincuenta luminarias y serán nuevamente beneficiados más de mil doscientos vecinos. En el marco de la modernización se instalaron nuevas columnas de iluminación en calle Ingenieros reemplazando el antiguo sistema de luminarias colgantes. Además, se construyeron cinco bases de hormigón para futuras columnas en calle Dean Funes, entre Vélez Sarsfield y Avenida Yrigoyen. Cuatro bases nuevas en la intersección de calle Oroño y Ruta 34, destinadas a mejorar el alumbrado deficiente de dicho ingreso a la ciudad. • Mantenimiento de edificios municipales. La Municipalidad ha llevado a cabo diversas tareas de mantenimiento y refacciones en edificios claves para la comunidad asegurando su funcionalidad, seguridad y estética. - Terminal de Ómnibus. Se completó la renovación del cielo raso en dos etapas, lo que significó una mejora sustancial en la iluminación

interior. Además, se procedió al retiro y descarte de los antiguos aires acondicionados centrales fuera de servicio, los cuales fueron reemplazados por un nuevo equipo. - Museo y Archivo Histórico. Se abordó de manera integral las filtraciones de agua en la cubierta y los problemas de condensación debido a la falta de aislamiento térmico que ponía en riesgo la conservación del Patrimonio. La solución incluyó el retiro de chapas, colocación de aislamiento térmico, solapamiento correcto de las chapas existentes y la instalación de zinguería. Durante los trabajos se evidenció el deterioro de la tirantería de madera la cual fue reemplazada por una estructura metálica, como resultado las filtraciones se eliminaron y se avanza en el mantenimiento interior del edificio. - Plaza Libertad. Se realizaron tareas de reparación y pintura en la Fuente en noviembre de 2024 y se instalaron las barandas faltantes en su perímetro, dejándolas en pleno funcionamiento. Se proyecta una nueva intervención de pintura para fin de año. Adicionalmente, en diciembre de 2024 se reemplazaron los artefactos de iluminación peatonales por luminarias LED y en febrero de 2025 se efectuó mantenimiento general de los juegos, incluyendo ajustes, reparaciones y pinturas. - Corralón Municipal. Durante del mes de abril se llevaron a cabo trabajos de impermeabilización en la cubierta como parte del Plan de reforma del sector de oficinas y el área de Guardia. Estas mejoras buscan optimizar el uso de los espacios, generar áreas adecuadas para la atención al público, mejorar el control de ingreso y asegurar visibilidad desde el puesto de Seguridad. - Cementerio Municipal. Ante el avanzado deterioro de las cubiertas en las galerías, que ocasionaron importantes filtraciones y comprometían la estructura, se está llevando a cabo la impermeabilización integral de las cubiertas por personal especializado contratado. La intervención continuará con la restauración del interior de las galerías, incluyendo pintura completa y la renovación del sistema de iluminación, lo que mejorará significativamente las condiciones edilicias y la accesibilidad al sector. • Reacondicionamiento de la red cloacal. A partir de una ANR proveniente de provincia, se adquirieron casi mil cuatrocientos metros de cañería, el diámetro ciento sesenta y casi mil seiscientos metros de cañería de ciento diez con sus respectivos accesorios. Esto permitirá llevar adelante un recambio de cañería obsoleta que comenzará casi en simultáneo en calle Laprida, entre Richieri y Salta y Avenida Moreno, entre Eva Perón y Dentesano Bis. Paralelamente a este ANR se desarrolla un trabajo diario en el mantenimiento y mejora de la infraestructura del servicio cloacal, abordando tanto la Red principal como las Estaciones de bombeo y la Planta de tratamiento. • Planta de tratamiento de líquidos cloacas. La calidad del efluente tratado se controla mensualmente por un laboratorio externo. Se proyecta una mejora del sistema de cloración con un nuevo proyecto ya presentado y se encuentra en la etapa de gestión de fondos para poder concretarlo. Se continúan realizando trabajos de movimiento de suelo para avanzar con la reconstrucción de los taludes de las lagunas de estabilización, con un avance del noventa por ciento en el sector norte y la reparación total del sector sur, incluyendo la sustitución de la cañería de vinculación entre las lagunas. Continuación de la obra Roch-Rambaudi, las obras en este loteo comprenden la instalación de dos mil cien metros de cañería y la realización de ciento ochenta y uno conexiones domiciliarias. Se efectuó la colocación de seiscientos metros de cañería sobre calle Islas Malvinas y se culminó con el cien por ciento de las cámaras de inspección. • Red vial urbana y rural. La municipalidad despliega un esfuerzo diario y cons-

tante en el mantenimiento de aproximadamente seiscientas cuadras de ripio utilizando toda la maquinaria disponible. La prioridad es asegurar la circulación fluida por estas calles, especialmente después de eventos climáticos. Por eso, la importancia de poder contar con las máquinas en condiciones. Esta situación nos permite hoy restituir en solo dos o tres días todas las arterias afectadas. La reposición de ripio es una tarea continua y fundamental, evidenciada por la adquisición de más de mil trescientas toneladas de material granular, en el período reciente. En cuanto a la extensa red de caminos rurales se supera los cuatrocientos kilómetros. Se mantiene una comunicación activa con la Sociedad Rural para priorizar las tareas de mantenimiento. El acceso a las escuelas rurales y a las vías principales son ejes centrales de estas intervenciones. Un logro significativo en este ámbito es el Convenio firmado con Vialidad Provincial, que permitirá la adquisición de aproximadamente cuatro mil ochocientas toneladas de ripio destinada a la reparación de un tramo de la Ruta Provincial Nº 13, comprendido entre el kilómetro 179 y 185. De nuestra parte, el municipio se encargará de ejecutar estos seis kilómetros de ruta con recursos propios. Adicionalmente a través del Programa Caminos de la Ruralidad y con el aporte por Contribución por Mejoras, se concretó la compra de quinientos toneladas de ripio para el mantenimiento de los caminos de la Traza I de dicho Programa, como así lo indica la normativa.

• Proyecto de recuperación del Predio Ferroviario. La Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos se encuentra desarrollando un proyecto integral y ambicioso para la recuperación del Predio Ferroviario. La propuesta contempla una intervención por etapas, iniciando con la puesta en valor de una explanada, que incluirá uno de los galpones ubicados al oeste del ferrocarril, así como la mejora de la accesibilidad perimetral del Predio. La primera etapa será financiada a través del Programa de Obras Urbanas del Gobierno de la Provincia de Santa Fe. En este marco, el pasado viernes nueve de mayo junto al Intendente de nuestra ciudad, mantuvimos una reunión con Cecilia Mariezcurrera, jefa de Relaciones Institucionales del Nuevo Central Argentino. El encuentro tuvo como finalidad comenzar a delinear un nuevo convenio para acceder al uso del predio, condición necesaria para presentar el proyecto ante la provincia con una situación dominial regularizada. Esta iniciativa permitirá transformar un área actualmente subutilizada en un nuevo espacio público de calidad, con infraestructura adecuada para actividades culturales, recreativas y comunitarias. Además, busca mejorar la seguridad, vincular a factores hoy divididos por el trazado ferroviario y poner en valor el patrimonio urbano, generando un impacto positivo tanto a nivel urbano como social. Paralelamente, a dicho proyecto, se realizaron tareas de mejora y mantenimiento en el tendido eléctrico. En febrero del corriente año se realizó el tendido de cables y reparación de luminarias exteriores. A su vez, en el interior de la Estación se realizó la renovación de la instalación eléctrica en el sector actualmente utilizado por CANDi y por personal municipal.

• Dengue. En el marco del Programa impulsado por el Gobierno Provincial objetivo dengue, se desarrollaron las siguientes acciones: En octubre se realizó un evento informativo y participativo en la Plaza D'Antoni para presentar el Plan de acción contra el dengue. Se convocó a instituciones, escuelas, medios, referentes de salud y ciudadanía en general. El evento incluyó un stand provincial con capacitación sobre el vector, observación en sus distintas etapas e interacción con técnicos. Además, se realizó una acción práctica de rastrillaje en una vivienda para demos-

trar una de las medidas preventivas. El municipio, a través de la Subdirección de Saneamiento, participó en una jornada provincial en el CEMAFE, recibiendo herramientas teóricas, informáticas y técnicas para el monitoreo del vector. Esto permite un seguimiento local del comportamiento del mosquito, facilitando la definición de estrategias preventivas en áreas de mayor riesgo. En octubre de 2024 se instalaron ovitrampas estratégicamente distribuidas en la ciudad para detectar la presencia del vector y planificar acciones de control. Se involucró a vecinos de manera voluntaria, proporcionando kits e instrucciones. El seguimiento semanal de las ovitrampas permite observar la actividad del mosquito. A finales de octubre y principios de noviembre de 2024, se confirmaron cinco casos de dengue, se activaron inmediatamente los protocolos de bloqueo, incluyendo rastrillaje y descacharrizado, fumigación intra y peridomiciliaria, tratamiento espacial, en un radio de ocho manzanas alrededor de los casos positivos y tratamientos periódicos para interrumpir el ciclo reproductivo del mosquito. Debemos decir que el primer caso provincial de la temporada se registró en Sunchales, lográndose un bloqueo sostenido y sin nuevos casos reportados desde entonces. El equipo de trabajo local ha implementado la activación de protocolo ante casos sospechosos, permitiendo una intervención temprana y reduciendo significativamente el riesgo de brotes descontrolados.

- Mantenimiento arbolado y puesta en valor de espacios verdes. La municipalidad mantiene un compromiso constante con el cuidado y la mejora de los espacios públicos, siendo la Plaza Libertad un ejemplo de ello. Se realizan tareas de mantenimiento y mejoras continuas para asegurar su óptimo estado. A través de relevamientos periódicos se identifican áreas que requieren intervención y en colaboración con el Área de Obras Públicas, se desarrollan planes estratégicos para abordar estas necesidades. El cuidado de los espacios verdes recibe una atención especial con un seguimiento continuo enfocado en el corte de malezas para mantener su estética y funcionalidad. En cuanto a la forestación, se priorizó la extracción de ejemplares secos para minimizar el riesgo de caídas, especialmente relevante durante los meses de tormentas de viento. Esta acción de saneamiento del arbolado incluyó la remoción de árboles y ramas secas tras una evaluación minuciosa. Paralelamente se realizó la plantación de nuevas especies seleccionadas por su adaptabilidad en la época actual. Además, se registraron solicitudes de forestación de la comunidad y se proyecta la adquisición de ciento sesenta ejemplares para reposición y forestación lineal, con especies elegidas según las características del entorno. Respecto a las tareas de poda, si bien no era la temporada óptima para una intervención generalizada, se realizaron acciones específicas para despejar luminarias y mejorar la seguridad pública. Para los próximos meses se ha planificado la ejecución de la poda anual, considerando criterios técnicos y ambientales, priorizando sectores con mayores necesidades por seguridad, interferencia con infraestructura o salud de los árboles. Esta planificación se basa en el registro de la poda del año anterior para una gestión más eficiente y sustentable del arbolado público, un componente esencial del paisaje urbano y el bienestar ambiental de la comunidad.
- Obras públicas. La municipalidad continúa impulsando obras hídricas para optimizar el drenaje pluvial y mejorar la infraestructura vial en diversos puntos de la ciudad.

- Santa Cruz. Se dio inicio a la construcción del desagüe hídrico en la intersección de las calles Santa Cruz y Mendoza. La primera etapa comprendía la canalización de una nueva traza del desagüe

primario, su posterior entubamiento y la construcción de los respectivos cabezales. Esta intervención no solo mejoró significativamente el escurrimiento del agua, sino que además optimizó las condiciones de transitabilidad en dichas arterias. Cabe recordar que el desmoronamiento existente ya había comprometido parte de la estructura de la calle, lo que representaba un peligro latente para quienes circulaban por el sector. Las obras deben continuar con la modificación de la cota del entubado perpendicular a calle Santa Cruz y con la instalación de la cartelera adecuada que mejore la señalización en dicha intersección. - Güemes y Rotania. Si bien la obra ya se encuentra operativa desde hace un tiempo, la efectividad del proyecto quedó demostrada durante la reciente lluvia que superó los setenta milímetros en apenas una hora, momento en el que la zona evidenció una notable mejora en el drenaje pluvial. Actualmente, se continúa trabajando en el sistema de desagüe, como parte del proyecto que busca dar una solución definitiva, mediante la materialización del canal con tubos premoldeados de ochocientos. La construcción de cámaras de mampostería y el perfilado de la cuneta.

- Avenida Sarmiento. Se construyeron aproximadamente trescientos cuarenta metros de cordón cuneta en Avenida Sarmiento, en el tramo comprendido entre el monumento a los Italianos y el Canal Sur. Esta intervención mejora sustancialmente la circulación vehicular y con la construcción del cantero se logró realizar el perfil de la medida en este sector. Las próximas etapas incluyen la instalación de señalización vial y la renovación del sistema de iluminación. Bueno, he concluido el Informe. Simplemente antes déjenme agradecer a los Subsecretarios de la Secretaría, a José Lattanzi y a Luciana Sinner, que junto a su equipo técnico han trabajado mucho para desarrollar el Informe semestral". Toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejal **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): "Muchas gracias, Señor Secretario. Damos paso entonces a la parte de preguntas y consultas de los Ediles respecto al Informe, en tenor al Artículo 5º), al Artículo 2º) de la Resolución. Si algún Concejal va a utilizar o a solicitar la palabra". Pide la palabra el Concejal **Pablo Ghiano** (Ateneo Sunchales): "Muchas gracias. Bueno, agradecer en primer lugar por la exposición, por ponernos en tema, sobre los diferentes puntos que hacen a la Secretaría, la cual tiene a cargo. Consultas varias. Voy a ir tratando de desarrollarlas por temáticas. Yo en su momento había realizado una Minuta sobre el recambio de luminarias que consistía en si ya se tiene el destino de las luminarias de sodio que están siendo retiradas. ¿Qué destino se le van a dar a esas luminarias? Y siguiendo la misma temática, al reemplazar todas las luminarias de la ciudad por luminarias LED, entiendo que el consumo va a ser mucho menor. Si se conoce el monto o el porcentaje de cuánto impactaría eso en la cuota del alumbrado público. Por ahí nosotros, este último tiempo recibimos muchos reclamos del monto a abonar, ya en reuniones anteriores con ustedes hemos tocado el tema y hemos coincidido en que es un tema por ahí a revisar. Pero bueno, entendiendo que la cuota de alumbrado público que paga el contribuyente se refiere a todo esto, ¿no es cierto? Al reemplazar toda la luminaria de sodio por luminaria LED de bajo consumo, saber qué impacto tiene eso, ¿no es cierto?, en el alumbrado público. Muchas gracias". Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: "Bien, seguramente el impacto más grande. Es decir, el consumo va a bajar drásticamente. Como todos bien saben y ya es de público conocimiento, el municipio dentro de la Tasa Municipal solo cobra el mantenimiento del alumbrado público,

quedando a responsabilidad de EPE el consumo del alumbrado público. Esto seguramente es un tema que vamos a tener que discutir, que lo vamos a tener que trabajar en conjunto para, obviamente, avanzar sobre estos temas. Es decir, ¿qué va a pasar una vez que Sunchales avance con el recambio total o casi total de la ciudad y empiecen a bajar los consumos? Digo, la EPE debería de bajar la tarifa que la gente paga mensualmente en las boletas. Pero repito esto hay que sí o sí trasladar la problemática a EPE que es quien cobra la tarifa por el consumo de alumbrado. Nosotros solamente lo que se cobra en la Tasa Municipal es el mantenimiento. Por otro lado, la pregunta que hacía en la primera pregunta. Nosotros estamos acopiando todo en un galpón, el material que se va descartando y se va recuperando. Lo estamos acopiando en un galpón. Hay material que sirve y lo estamos reutilizando para el alumbrado viejo que está quedando, por lo tanto en eso somos bastante eficientes porque el municipio hace aproximadamente un año que no compramos accesorios para el mantenimiento de alumbrado. El municipio hoy por hoy no está comprando lámparas, no está comprando ignitores, no está comprando balastro, porque todo lo que se va recuperando del alumbrado viejo lo vamos reutilizando. Y con el material que se puede vender, seguramente el Intendente tendrá que hacer un Decreto ya que se trata de bienes públicos y hay que pedir alguna autorización para poder acceder a ello". Pide la palabra el Concejal **Pablo Ghiano** (Ateneo Sunchales): "Perfecto. Muchas gracias. Y la última relacionada a este tema es si se conoce el porcentaje que se opone al recambio de luminaria. Si es grande ese número. Sí no. Porque bueno, si bien cada uno tiene la experiencia de hablar, la verdad que la sensación, en mi caso, es positiva ante esta medida pero bueno conocer si por ahí la oposición a este recambio de luminaria es mayor o es mínima. Nada, si tiene ese dato. Gracias". Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: "Nosotros en el último, en la última etapa en la que estamos llevando adelante, que es la segunda etapa, en el último registro de mil doscientos beneficiarios han firmado el Registro de Oposición alrededor de treinta personas, por lo cual consideramos que es mínimo. Consideramos que el impacto es positivo y para nosotros también es una prioridad y ya se están viendo los cambios en algunos sectores de la ciudad. De hecho en paralelo estamos avanzando también en el recambio en algunos espacios públicos, que también merecen atención porque tienen luminarias de larga data". Pide la palabra el Concejal **Pablo Ghiano** (Ateneo Sunchales): "Muchas gracias". Pide la palabra la Concejala **Laura Balduino** (Juntos por el Cambio): "Gracias. Bueno, agradecerle por supuesto la presencia al Secretario. La primera pregunta tiene que ver con una Ordenanza que fue sancionada en junio del año pasado, la N° 3184 que es la de la creación del Programa de Reordenamiento de Cableado Aéreo. En noviembre habíamos presentado una Minuta de Comunicación solicitando que se ponga en funcionamiento, teniendo en cuenta fundamentalmente no sólo lo que vemos todos a diario, la peligrosidad que reviste el cableado aéreo, cortado en muchos lugares y además recibimos la demanda y el reclamo permanente de los vecinos en cuanto a este tema. Sabemos que no es una situación tan fácil de resolver, lo vemos, visualmente uno se puede dar cuenta porque son varias las empresas involucradas en este tema pero, concretamente, saber si ya han comenzado para dar cumplimiento a esta Ordenanza y en cuánto tiempo más o menos consideran que pueden llegar a verse esos resultados". Responde el Secretario de Gestión

Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “Bien. Nosotros ya hemos gestionado con algunas empresas, no de manera formal, sino que lo hemos charlado. Consideramos que esto va a ser un antes y un después. Seguramente las empresas tendrán que acomodar sus recursos para poder llevar esto adelante. No es una tarea fácil. Económicamente va a ser un impacto para las empresas. Pero sí lo estuvimos charlando. Así que, lamentablemente no tengo más información para darle. No está dentro de los temas del Informe por eso no puedo explayarme demasiado y no puedo dar demasiados detalles. Pero bueno, podemos organizar y les puedo después comentar cómo vamos a seguir con el tema”.

Pide la palabra la Concejala **Laura Balduino** (Juntos por el Cambio): “Bien. Y la otra pregunta tiene que ver con un tema que ya lo vimos en el Recinto la semana pasada y que tiene que ver con el Convenio con la Cooperativa de Agua Potable. Todos sabemos que ese Convenio está vencido, que venció en diciembre del año pasado. El Intendente a través de un Decreto estableció una prórroga, que vencía el treinta de abril. Recordar también que la Ley Provincial establece que la prórroga debe darse por única vez. El veintiocho de febrero llega una nueva prórroga sin fecha límite. Lo concreto es conocer cuáles son las acciones que tienen pensada el Ejecutivo, más allá de que sabemos por respuesta del Intendente la semana pasada en un medio de comunicación local, donde dice que se está trabajando para darle mayor sustentabilidad a la Cooperativa de Agua Potable incorporando el servicio del sistema cloacal. La pregunta concreta es conocer si la Cooperativa, de alguna manera finalmente accedió a incorporar el servicio de cloacas y se han mantenido algún tipo de reunión en estos días luego de la semana pasada”.

Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “Bien. Nosotros estuvimos reunidos con el Presidente de la Cooperativa. Ya le hemos transmitido nuestra forma de pensar. Si ustedes recuerdan, la Cooperativa de Agua tiene un porcentaje alto de pérdidas, es decir, agua que se les va por las redes y los tanques. Esa pérdida la están transfiriendo a las tarifas de los vecinos. Nosotros necesitamos darle una herramienta a la Cooperativa para que pueda subsidiar esa pérdida y que deje de ser trasladada a la tarifa de los vecinos. Esta herramienta seguramente va a hacer que la Cooperativa pueda ser más eficiente en cuanto a la regulación de su tarifa y podamos evitar futuros aumentos dentro de las facturas de agua. Entendemos que hay mucha gente que hoy no está pudiendo pagar el servicio de agua potable. Es un Contrato de Concesión a veinte años, debemos ser responsables. Por eso queremos dejar plasmado dentro de esa Concesión poder darles la herramienta, que va a hacer una herramienta. Tenemos que desmitificar esto de que la cloaca hoy es un problema. El municipio, cuando arrancamos la gestión, realmente la cloaca era un problema. Bueno, hoy el sistema cloacal está saneado. Por supuesto faltan cosas por hacer. Las estaciones de bombeo se han puesto todas en funcionamiento, las trece bombas están en funcionamiento. Estamos reparando los taludes de las defensas de las lagunas cloacales. Estamos iniciando un recambio de cañería en el Barrio Moreno y en el Barrio SanCor. Y por otro lado estamos avanzando con la obra de cloacas en el Loteo de Roch-Rambaudi como lo decía en el Informe. Digo, nosotros necesitamos darle una herramienta sí o sí a la Cooperativa para que pueda subsidiar esa pérdida y que no sea trasladada a la tarifa de la gente. Por supuesto tenemos que dialogar, tenemos que consensuar. Estamos charlando, ya conocen nuestra idea. Seguramente esto no va a ser ya. A esto hay que ponerle

fecha. Será en 2028, 2030. Pero queremos dejarlo plasmado porque va a ser seguramente un Contrato de Concesión que va a durar otros veinte años". Pide la palabra la Concejala **Laura Balduino** (Juntos por el Cambio): "Gracias". Toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejel **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): "¿Algún otro Concejel va a utilizar la palabra?". Pide la palabra el Concejel **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): "Señor Secretario primero decirle que considero en lo personal, muy prolijo el Informe, bastante claro. Algunas de las preguntas que le voy a hacer son preguntas que uno transita en la calle y que los vecinos le van trasladando. Usted sabe que hay un tema que es el famoso GIRSU, que tiene sus interrogantes para mucha gente. Tal vez a lo mejor por falta más de información y de juntarnos mucho en algunas reuniones, pero en ese sentido me parece que habría que reforzar un poquito más algunos conceptos. Cuando usted habla de obras para mitigar posibles problemas hídricos en el Complejo, ¿cuáles serían concretamente? Me refiero ¿a alteos en la zona?, ¿a trabajos dentro del canal? Teniendo en cuenta que el Complejo está ubicado al norte en aguas ascendentes, ese Canal pasa por la ciudad. Digo, ¿cuáles son las obras concretas que hacen a la posible problemática de algo hídrico?". Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: "Bueno, justamente la Subsecretaria Luciana Sinner está trabajando sobre el Pliego para la Licitación de esta obra y tiene que ver particularmente con el alteo del camino, la canalización de los dos desagües laterales y se va a trabajar bueno, en obras como cruce de entubamiento y demás. Y al predio se le va hacer una defensa sí, una defensa que va a correr de este a oeste para mitigar estos efectos hídricos a futuro". Pide la palabra el Concejel **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): "¿Y eso es Fondos Provinciales o el municipio también tiene participación?". Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: "Eso está dentro de los Fondos Provinciales que se van a adquirir a través de este Convenio como mencioné antes en el Informe". Pide la palabra el Concejel **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): "Bien. Con respecto a lo que tiene que ver, nosotros tenemos dos Comisiones que por lo menos están relacionadas con el trabajo de su Secretaría, una tiene que ver con la CAMSUA, que es aquella que tiene no sólo el control, sino también la posibilidad de poder capacitar y de poder evacuar dudas sobre el tema de fumigaciones. En la zona agraria y también en lo que es el casco urbano. Ahí vemos, creo que en la última Sesión con los Concejales nos planteamos eso de que hace un tiempo que no se reunía esa Comisión, tiene un pedido de reunión ya desde el año pasado. Entonces, viendo que no está conformada, primero sería bueno conformarla, pero la duda es hoy por hoy si alguien tiene que evacuar alguna duda o necesita alguna capacitación sobre elementos fitosanitarios, ¿a quién tiene que dirigirse?". Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: "Bueno la Subsecretaría de Ambiente seguramente, está la Ing. María Blatter que puede brindar asesoramiento sobre esos temas". Pide la palabra el Concejel **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): "Bien. Y por último, Señor Presidente, por el momento. Arbolado público, un punto que usted hizo referencia en la Secretaría. Ahí también tenemos una Comisión formada, que falta reunirse. Hay que reunirse. Eso tiene una Partida importante para desarrollar diferentes trabajos y bueno hay Concejales que participan, hay Ingenieros Agrónomos. Le hemos hecho llegar una Minuta para que se llame a una reunión y no hemos recibido respuesta. La idea sería que lo

pueda concretar en el menor tiempo posible para poder ver el Plan Anual, que es el que después tiene que ver con la Partida que está especificada en el Presupuesto. Nada, simplemente eso, tratar de, como la Minuta no fue contestada, que acelere en ese sentido para que nos podamos reunir y ver qué Plan tienen en la ejecución también de los Fondos asignados”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “Entiendo. El área está planificando la poda anual, ya tiene los sectores definidos. Son alrededor de ciento cincuenta manzanas que se van a realizar la poda en este año. Pero seguramente cuando terminen de proyectar lo que se va a podar, van a convocar a la reunión”. Pide la palabra el Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Listo. Por el momento, gracias Sr. Presidente”. Toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejal **Juan Ignacio Astor** (Ahorra Sunchales): “Gracias Concejal. ¿Algún otro Edil va a utilizar la palabra para efectuar consultas?”. Pide la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Gracias. Con relación al Convenio que se celebró con el Ministerio de Ambiente de la Provincia, vinculado con el comienzo, la posibilidad de comenzar con las obras para empezar a darle forma al Consorcio Ambiental GIRSU, quiero ordenar un poco los pasos a seguir. En marzo se celebró el Convenio. Mencionó que la Ingeniera Sinner está trabajando en el armado del Pliego para el llamado a Licitación. Ese llamado Licitación vendría a ser para estas obras que se tienen que hacer y que están vinculadas netamente al monto que de la provincia vendría, ¿es así?”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “Es así. Trescientos millones es lo que se calcula para realizar estas obras de mitigación hídrica. Esa sería la primera etapa. Posiblemente vendrán las demás etapas hasta poder concretar el Complejo”. Pide la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “No sé si respecto también de este tema tal vez, no sé si es a usted a quien le tengo que hacer la consulta o luego hacérsela a la Secretaria de Gobierno, por la característica que tiene. Pero conocer si se han verificado los aspectos legales, recordamos que aquel terreno sobre el cual hoy se pretende avanzar con estas obras había sido objeto también de un reclamo judicial y también se había realizado esa, recuerdo, esa Audiencia Pública. Si el municipio tiene que cumplir con algún requisito previo o si ya estamos en condiciones como municipio de empezar a ejecutar las obras cuando dispongamos de los recursos sobre o lo que sea”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “Eso ya está todo saldado. El municipio ya hoy está en condiciones de poder avanzar con la obra. Ese tema ya quedó solucionado, ya fue saldado. De hecho, provincia justamente nos da los aportes teniendo en cuenta la seguridad de todos estos temas. Sí lo que a nosotros nos queda pendiente es resolver el problema legal que tenemos en la Planta actual, que tenemos una Audiencia Pública el día seis, si mal no recuerdo, el otro día se suspendió por algún motivo. Pero eso es otro tema independiente al terreno 1, digamos, que es donde se va a construir el Complejo”. Pide la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Bien. Otra consulta. Se hace referencia en algún momento, cuando se habla de alumbrado y demás de, no me acuerdo la palabra, pero que se sustrajeron quinientos metros de cable. ¿De qué sector?”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “Se repusieron quinientos metros de cable”. Pide la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Sí, pero ¿qué? Habían sido sustraídos o qué había pasado”. Responde el Secreta-

rio de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “En calle San Juan”. Hace uso de la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Ahí era”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “En calle San Juan, luego de una tormenta donde el cable quedó expuesto. Sí, obviamente, nosotros hicimos la denuncia correspondiente pero bueno, tuvimos que reemplazar esos metros de cable para poder dar servicio nuevamente”. Pide la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Bien. Está, quería tener en claro en qué sector era, no recordaba que era en calle San Juan. Gracias. Y bueno, la problemática es histórica y se ve acentuada en el último tiempo y tiene que ver con la situación o el control de las aves en la Plaza Libertad y en los diferentes sectores, en las primeras cuadras sobre todo de Avenida Independencia. Este es un reclamo que muchos vecinos nos hacen y que podemos vivir en persona cuando vamos a la Plaza un fin de semana y no podemos estar sentados ni dos minutos en un banco porque somos víctimas de las aves. ¿Hay alguna acción puntual que se quiere llevar, que se pretende llevar adelante para abordar estas situaciones, que sabemos que son complejas? Pero bueno, como no estaba mencionado en el Informe, tal vez había algo para sumar a ese punto”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “Sí. En realidad la primera acción que hemos tomado y fue acertado, es como primera medida hacer una limpieza general y desinfectado general de la Plaza. Hemos contratado una empresa que estuvo cuatro días desinfectando y lavando la Plaza. Obviamente es una medida que nos sirve a muy corto plazo. Seguramente vamos a tener que tomar acciones que sean de manera, no sé si definitiva, pero, porque a los pájaros no los vamos a erradicar, si entendemos que se van a ir corriendo de lugar, pero no lo vamos a erradicar. Nosotros estamos en contacto con una empresa, Bird Argentina, que se dedica a la instalación de láser. En gestiones anteriores esa metodología ya se ha implementado y ha dado resultados. Así que estamos en contacto con esta empresa. Bueno, estamos tratando de cerrar los números y demás para que vengan hacer la visita. Pero bueno, estamos tratando de cerrar algunas cuestiones que, estamos como Municipalidad de Sunchales en la lista negra por mal pagadores. Así que tenemos que resolver esto, para ver si esta empresa puede venir a resolver ese problema y de una vez por todas instalar el láser”. Pide la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Bien. Y también vinculado a la Plaza, en algún momento se había comenzado el recambio, la eliminación en realidad, de los areneros. Si mal no recuerdo queda por lo menos uno, en un sector de la Plaza. ¿Se está pensando en mejorar esos sectores o no?”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “Sí. En realidad la Plaza para nosotros es una prioridad, es la Plaza central de la ciudad, merece atención todo el tiempo. Estamos en constante mejoras, pintando la Plaza, estamos acomodando los juegos. Seguramente faltan hacer varias cosas más. Hemos podido acomodar la fuente, hemos pintado la fuente. Estamos en gestiones para ver si podemos adquirir un juego nuevo para la Plaza. Así que estamos pensando permanentemente en la Plaza porque entendemos que es un espacio donde todos los vecinos de Sunchales lo visitan los fines de semana”. Pide la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Bien. Respecto de, simplemente para sumar a lo que manifestó el Concejel Dobler sobre la convocatoria a la Comisión, a la CAMSUA. Ahí hay que convocar a un Concurso para poder ocupar el cargo técnico de esa

Comisión, se debe hacer por Concurso, eso se pidió desde el Concejo hace un tiempo, hay que avanzar para poder concretarlo y que de una vez por todas esté regularizada esta situación. Simplemente para señalar que no es que tiene que contratarse a alguien, sino que hay pautas claras en la Ordenanza que establecen cómo elegir a esta persona, que generalmente es un Ingeniero Agrónomo, por lo menos de los últimos que hubo”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “Sí. Tiene que tener anexo a su título una capacitación extra que se hace en Rosario. Estamos tratando de gestionarlo”. Pide la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Bien. Se mencionaban obras de cloacas, en sectores de la ciudad como calles Laprida, ahí sabemos que la situación del pavimento es catastrófica y que en algún momento no sé si es después de que se pueda concretar esas obras, que se pueda pensar en avanzar con la pavimentación de ese sector, en la Laprida, Salta. Siempre es un sector reclamado por los vecinos y que todos conocemos que hace muchos años que está en esa situación”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “Sí. Obviamente nosotros estamos en contacto con algunos vecinos de calle Laprida, ellos muestran su preocupación porque hay reclamos constantes de los pozos que hay en esas arterias. Realmente es así, el reclamo es tal cual lo cuentan, hay pozos, no se puede intervenir. Sí, nosotros estamos a la espera de que se inicie esta obra de cloacas porque esto nos va a permitir que una vez terminada la obra de cloacas podamos avanzar en el trabajo de base para poder llevar adelante el pavimento. Sí, es importante, sí y aprovecho la oportunidad, nosotros desde que iniciamos la gestión la verdad que venimos trabajando en muchos aspectos y en muchas deudas, porque la verdad que yo me animaría a decir que hemos recibido la peor herencia de la historia, en cuanto a deudas del municipio, obras del municipio que no se ejecutaron y que se cobraron, promesas incumplidas, proveedores que no querían trabajar para la municipalidad, el parque de maquinarias en un estado calamitoso. Bueno, nosotros hace un año y medio que estamos trabajando para revertir toda esa situación y seguramente nos va a llevar hasta la mitad de la gestión para poder regularizar todo esto. Entonces lo que digo es que injusto es ¿no?, tener que perder dos años de gestión cuando uno quizás le gustaría poder trabajar en sus proyectos, en trabajar en obras públicas quizás que uno haya podido tomar la decisión y no tener que andar cumpliendo promesas o incumplimientos de gestiones anteriores. Yo creo que es un tema que tenemos que charlar. Aprovecho y digo esto porque, es importante que lo charlemos. Me parece que son temas que no se pueden volver a repetir. Realmente a nosotros nos va a llevar dos años resolver y no sé si más, porque a partir de ahora tenemos que resolver pavimento de calle Balcarce, pavimento calle Oroño, pavimento de calle Vélez Sarsfield, si mal no recuerdo. Seguimos con las cloacas. Las lagunas de tratamiento en la Planta estaban erosionadas ya, era cualquier cosa, estábamos tirando cualquier cosa al canal. Bueno, el mismo basural a cielo abierto que teníamos. Bueno, todo eso lo fuimos revirtiendo y nos llevó dos años de gestión. Por eso hoy me gustaría estar contando obras nuevas, obras de la gestión y la verdad que tener que venir acá a decir que estamos todavía trabajando en deudas de gestión anterior, eso la verdad que nos molesta y mucho, pero bueno, no me quiero victimizar, simplemente quiero contarle a la gente que ha sido un año y medio que estamos trabajando fuerte para poder revertir todo esto. Simplemente eso”. Toma la palabra

el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejal **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “¿Algún otro Concejal va a utilizar la palabra?”. Pide la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Vinculado, Señor presidente, a ese sector que hablamos de Salta, Laprida. Lo que podemos ver, lo que transitamos por ese sector de la ciudad es que lo que conocimos como el camino del Tiro, cuando llegamos a ese puente que quedó anulado, digamos no se puede pasar, es un sector que hoy quedó peligroso porque si bien los ciudadanos tenemos otras arterias de la ciudad para llegar a ese sector, como por ejemplo el puente de Ameghino que volvió a funcionar. Lo cierto es que es un lugar que quedó sumamente oscuro, con pastos altos, el puente es utilizado por personas, ya sea caminando, en bicicleta o en moto que les permite esquivar los montículos de tierra, los montículos arriba tienen pastos crecidos. Es un sector que si bien, bueno, se deberá tomar la decisión que se tenga que tomar, es decir, clausurarlo, pero entiendo que se puede hacer de una manera prolija y que disminuya de manera considerable los riesgos de la comunidad toda, básicamente, pero es un sector que realmente está en un estado de abandono preocupante y que puede ocasionar algún accidente, de una persona o de quienes transiten por ahí”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “Coincido, coincido con la observación. De hecho estuvimos trabajando para preparar un vallado y dejarlo momentáneamente de manera peatonal o para la gente que pueda cruzar en bicicleta. Pero va a ser difícil poder gestionar la reconstrucción de ese puente, teniendo en cuenta que es una arteria privada y que si provincia un día pone un puente lo va a querer hacer sobre una calle pública y no sobre un terreno privado”. Pide la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Sí. A eso me refería, conociendo la problemática del sector, tratar de dejarlo lo más prolijo posible, porque hoy, así como está, es una boca de lobo y todo lo que ya conté antes. Pero eso, simplemente para conocer”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “Tomo la sugerencia”. Pide la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Bien. Gracias. Creo que, lo último. El último punto, a fines de la semana pasada una vecina nos comentaba que desde el municipio no le pudieron dar una solución, necesitaba el servicio del tanque atmosférico. ¿Hoy Sunchales cuenta con el tanque atmosférico en funcionamiento o no?”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “No. Nosotros, el municipio ha adquirido un tanque atmosférico de arrastre nuevo, en los inicios de la gestión. El anterior era un camión que estaba fundido. No entró dentro del remate en esa oportunidad, en esas catorce unidades que habíamos rematado, sino que está allá en el predio del Punto GOB. Seguramente va a ser rematado ese camión porque la inversión que hay que hacerle es más caro de lo que en sí vale la unidad. Así que en base a esa decisión hemos tomado el compromiso de comprar un tanque nuevo. Bueno, ese tanque nuevo lo estamos utilizando para resolver los problemas internos que tiene el municipio con algunas cañerías, en algunos sectores. En el mientras tanto los vecinos están solucionando con un privado. Tiene la libertad de hacerlo con quién quieran. Pero creo que mayormente están trabajando con un proveedor de Aldao. Lo que sí nosotros estamos viendo es para los sectores que no tienen el servicio de cloacas y lo están usando a diario a esto, entendemos que hay vecinos que están llamando al atmosférico una vez o dos veces por semana, bueno, estamos tratando de evaluar, de generar un subsidio para aque-

llos que tengan la problemática de pedir con regularidad el servicio". Pide la palabra el Concejal **Pablo Ghiano** (Ateneo Sunchales): "Muchas gracias. Para solicitar que se respondan dos Minutas de Comunicación que hace aproximadamente entre un mes y dos meses se realizaron y se enviaron al Ejecutivo y estamos esperando la respuesta. Una tiene que ver con respecto a estos nuevos Centros de Transferencia de Residuos, sobre el estudio de impacto ambiental y todo lo relativo a la planificación, presupuesto, que es información que por ahí nos interesaría conocer. Y la otra relacionado, que es más nueva, de la Sesión pasada, tiene que ver con arbolado, sobre el Programa de Forestación con Participación si está dentro de la planificación y se está trabajando con las instituciones de nuestra ciudad para complementar esta Ordenanza. Y también quiero hacer un comentario, aprovechar es cortito, en una de las publicaciones de la municipalidad, del Ejecutivo, en el cual manifestó unas palabras, en el final de ese video hace referencia a que nosotros, como Cuerpo, dejemos las mezquindades de lado y por ahí prefiero hacerlo personalmente y decirle que no estoy de acuerdo con ese comentario porque tanto a usted, como Secretario y demás Funcionarios hemos recibido en nuestro Recinto sobre diferentes temáticas y nosotros hemos hecho muchos esfuerzos desde nuestro lado para acompañar iniciativas que por ahí venían del Ejecutivo. Y muchas de estas tienen que ver a lo que estaba haciendo referencia en ese comunicado, que es en la reutilización de la maquinaria del Corralón y demás cuestiones. Hemos apoyado desde normativas en muchas compras directas cuando se requirió, ya sea para la Planta de bombeo de cloacas, para la compra de motor de maquinaria, para la venta de vehículos, para recaudar ingresos. Entonces me parece que, yo lo tomé personal, porque hizo referencia al Concejo y no considero que sea así. Muchas gracias". Toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejal **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): "Sugiero Concejal si puede concretar la pregunta más allá del comentario, que el Funcionario responda acerca de ese comentario o cuál es el punto en cuestión". Hace uso de la palabra el Concejal **Pablo Ghiano** (Ateneo Sunchales): "Aclaré que hice una observación". Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: "Perdón, hizo una pregunta creo con respecto a la Minuta. Bueno, eso lo vamos a responder seguramente pero sí quiero adelantar que este Centro de Transferencia de Residuos, nosotros no vamos a tratar el residuo. Nosotros lo que vamos a hacer es simplemente lo vamos a recibir y lo vamos a trasladar. De todas maneras la Subsecretaria estuvo contactando con gente de provincia. Esta categorización de Centro de Transferencia de Residuos, como el caso de Rafaela que tiene puntos verdes, no está dentro de las actividades. Es decir, no existe como actividad. Por lo tanto no necesita estudio de impacto ambiental. Sí lo que nosotros solicitamos es una categorización, cargamos en la página web, como lo puede hacer cualquiera, se pone las especificaciones de la actividad que se va a realizar y ya tenemos la categorización de provincia donde dice que podemos funcionar con normalidad sin necesidad de un estudio de impacto ambiental". Hace uso de la palabra el Concejal **Pablo Ghiano** (Ateneo Sunchales): "Perfecto. Gracias". Toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejal **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): "Gracias Secretario". Pide la palabra el Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): "Gracias. Dos o tres dudas que me quedaron con respecto al tema de pavimentación sobre todo. A ver si entendí bien. En realidad le voy a hacer la pregunta concreta. ¿Hay algún

Plan de Pavimentación durante el año 2025 que no sea de bacheo, sino por barrios o por tanta cantidad de cuadras en algún sector determinado de la ciudad?”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “Sí, nosotros como gestión, como lo dije anteriormente, estamos abocados a poder cumplir con la gente que se le deben las obras. No vamos avanzar en ninguna obra de pavimento sin antes cumplir con esa gente. Cuando digo esta gente me refiero a calle Laprida, me refiero a calle Vélez Sarsfield, me refiero a calle Oroño, me refiero bueno, las que nombré anteriormente. Sí por supuesto uno tiene en mente ver cómo podemos resolver el tema de la pavimentación. Entendemos que Sunchales tiene seiscientas cuadras de ripio y la verdad como en los días anteriores, estos días de llovizna uno se acuerda del pavimento y, pero así también entendemos de que hoy es una situación compleja, económicamente difícil, para que el vecino pueda acceder a una Contribución por Mejora y poder afrontar el costo de un pavimento. Así que en paralelo estamos trabajando con eso pero nosotros no tenemos duda de que tenemos que trabajar sobre un financiamiento para poder terminar las obras de pavimento que se le ha cobrado a la gente y que no se los ha hecho”. Pide la palabra el Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Bien. Ahí en el Informe, hay algunas obras que en conjunto con los consejos o los puntos de vista que pueda brindar el doctor Botta Bernaus referente a lo que es la parte de seguridad y hago referencia a la cercanía de los Canales Norte y Sur. Usted manifiesta unas cuatro o cinco esquinas donde se han hecho algún tipo de intervención a fin de prevenir accidentes. Yo le traslado algunas incógnitas de los vecinos sobre lo que es la longitud de calle San Juan, en lo que es el Canal Sur. Hay algunos reclamos que tienen que ver con algunas vallas de seguridad, la profundidad que tiene eso, la poca distancia entre la calle y lo que tiene que ver la caída del canal o la barranca. Si hay algo planificado en este sentido y también, alguna vez lo hemos hablado, pero está bueno que por ahí también lo pueda manifestar con respecto a las sogas estas de acero que están colocadas detrás del Jardín de “Los Patitos” sobre calle Leguizamón, Canal Norte. Si hay alguna medida también para cambiarla y hacer algo mucho más seguro por lo menos”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “Sí, en principio como primer medida nosotros hicimos una solicitud a Nicolás Mijich que está en el Ministerio de Recursos Hídricos de la provincia donde presentamos un proyecto para entubar o materializar los taludes del canal sur y si bien no tenemos nada formal, no quiero adelantar tampoco nada que no tenga ya comprometido digo, nos aseguraron que va haber un aporte para poder materializar el Canal Sur desde calle Bolívar hasta calle Joaquín V. González, que es la parte más comprometida, que es donde más erosionado el talud está y donde nosotros necesitamos justamente poner cartelería para evitar estos problemas”. Pide la palabra el Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Bien. En el área de Servicios Luis, ahí tenemos una Ordenanza del año 2022, hago de manifiesto esto porque justo en estos días hubo algunas observaciones de parte de gente que tiene ahí algún tipo de galpón. Esa Ordenanza tiene que ver con algunas obras, con un plan de mejoramiento, lo habíamos diseñado entre ellas acomodación de los caminos de ripio para su transitabilidad, señalética en las calles para determinar qué calle son. Una cartelería indicando que es el área de Servicio. Bueno, algunas situaciones que inclusive los mismos vecinos inversores que estaban ahí solicitaban. Si hubo algún tiramiento de ri-

pio, yo estuve dando vuelta, alguna acomodación en ese sentido, pero faltan las señaléticas, faltan algunas situaciones. ¿Tienen pensado a futuro poder terminar con esa intervención, con respecto a las obras que faltan? Que no son demasiadas, pero que harían al lugar, sobre todo, para la gente que tiene inversiones un poco más cómodas la entrada, la salida de camiones, de movimiento”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “Si, sin dudas. Hemos tirado ripio incluso hay datos certeros dentro del Informe. Hemos invertido ya mil trescientas toneladas de ripio en lo que va de estos últimos seis meses y seguramente quedan cosas por hacer, que las vamos a ir trabajando con el tiempo”. Pide la palabra el Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Concretamente, en el área de Servicios”. Responde el Secretario de Gestión Ambiental y Territorial, Sr. **Luis Zamateo**: “El área de Servicios. Bueno, de hecho el área de Servicios terminamos la semana pasada con la intervención del Programa Obras Urbanas que tiene que ver con todo el cambio de iluminación. Se hizo todo el plan de iluminación en el área de Servicio. Tiene hoy luminarias nuevas, luminarias LED y la verdad ha cambiado muchísimo la cara”. Pide la palabra el Concejal **Santiago Dobler** (PROpulsar Sunchales): “Bien. Le pregunto la última cosita Sr. Presidente, para hacerle acordar al Secretario tenemos una Minuta aprobada por todo el Concejo y todos los Concejales que tiene que ver con los costos de los servicios que incluyen la Tasa. Alumbrado, barrido y limpieza, eso sería bueno tenerlo en la reiteración de la falta de contestación para ver dónde estamos parados financieramente. La idea es trasladarle eso para que pueda hacernos llegar esa información. Nada más, muchas gracias, Presidente”. Toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejal **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “Muchas gracias Concejal. ¿Algún otro Edil quiere utilizar la palabra para efectuar consultas? Bueno, agradecemos al Secretario Luis Zamateo por su exposición y por las respuestas a las preguntas. No habiendo más asuntos en la presente Sesión, damos por concluida la Sesión Extraordinaria Especial, siendo las once horas con veintiún minutos del día veintisiete de mayo de dos mil veinticinco. Muchas gracias”.